

Administración: Muntaner 49 - Teléfono 37375
Teléfono comercial: Teléfono 47334
Redacción: Pasaje de la Merced 8
Teléfonos: 4731 / 47305
Información: Teléfono 37327
SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS a M
NÚMERO 30
CUELTO 30 CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona, Martes, 23 de Agosto de 1938 Núm. 6.825

A TÍTULO DE APORTACION VOLUNTARIA

Se crea una contribución para el sostenimiento de hospitales, colonias infantiles y obras de asistencia social. (Léase en la Sección «El Gobierno de la República.»)

LA SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA

En la zona del Ebro se estrellan los ataques incesantes de los invasores, que sufren incalculables pérdidas en hombres y material

QUEDAN INUTILIZADOS TANQUES ITALIANOS Y ES DERRIBADO POR EL FUEGO ANTIAÉREO UN AVION ALEMAN, SIENDO CAPTURADO UNO DE SUS TRIPULANTES. — EN EL FRENTE DE LEVANTE FUÉ ASIMISMO ABATIDO UN TRIMOTOR ITALIANO QUE CAYO INCENDIADO

La Aviación republicana actúa con gran eficacia, ametrallando nuestros cazas desde alturas inferiores a 50 metros las filas y concentraciones enemigas, causando en ellas muchas bajas. — También fué incendiado un polvorín

EN EL FRENTE DE EXTREMADURA SE COMBATE INTENSAMENTE, RECONQUISTANDO LAS TROPAS LEALES VARIAS POSICIONES

PARTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EL DEL DOMINGO

FRENTE DEL ESTE.—Durante la noche, fuerzas enemigas intentaron pasar el puente de la presa de Camarasa, siendo obligados a replegarse, después de sufrir bajas vistas.

En la zona del Ebro, las tropas al servicio de la aviación han proseguido, sin interrupción, sus ataques contra nuestras posiciones de Villalba de los Arcos. La Aviación de los invasores actuó de modo constante sobre las líneas republicanas, pero los soldados españoles mantienen heroicamente sus posiciones, sin variación sensible, causando a los atacantes costosas mas pérdidas.

FRENTE DE LEVANTE.—Han sido rechazados totalmente varios golpes de mano a nuestras posiciones de Rincón de Mezulda, y cotas 1630 y 1660 en la zona del Toro.

Las tropas españolas rechazaron también un ataque enemigo a Barranco Resinero.

FRENTE DE EXTREMADURA.—Las fuerzas al servicio de la aviación atacaron, en las primeras horas de hoy, por el sector de Puente del Arzobispo, intentando cruzar el río Huso. Fueron energicamente rechazados.

Consiguieron ocupar, después de costosos intentos, el vértice de Peñadilla, en la misma zona.

DEMÁS FRENTE.—Sin noticias de interés.

PARTE DE AVIACION

En la jornada de ayer, los aparatos de la aviación agredieron a las poblaciones civiles de Alicante, Benidorm, Gandía y Oliva, causando víctimas.

A las 11:20 horas de hoy, diez trimotores "Junker" bombardearon, desde gran altura, Tarragona y Reus.

La caza leal persiguió a los aviones extranjeros, que huyeron en dirección a Mallorca.

EL DEL LUNES

EJERCITO DEL ESTE.—Las fuerzas invasoras siguen estrellándose en la zona del Ebro ante la firmeza heroica de nuestros soldados, que les causan incalculables pérdidas en hombres y material.

Incesantemente, las tropas de la aviación han atacado nuestras posiciones, con apoyo de gran cantidad de tanques y actuación constante de la Aviación extranjera. Cuatro tanques han quedado inutilizados por el fuego de nuestras armas, habiéndose recogido la documentación de los cadáveres de sus ocupantes, demostrativa de la nacionalidad italiana de los mismos, así como de la unidad a que pertenecían.

De la intensidad incomparable del combate y del heroísmo de las tropas españolas, es buena muestra la lucha desarrollada en la cota 444, al S. E. de Villalba de los Arcos, que a las diez horas atacaba el enemigo, siendo totalmente rechazado. Después de intensa preparación artillera y de Aviación, precedido de doce tanques, insiste en su intento, siendo rechazado de nuevo e inutilizándose un tanque. Reforzados sus quebrantados cuadros, ataca fortísimamente, durante dos horas consecutivas, consiguiendo ocuparla, siendo desalojado de la misma en un enérgico contraataque.

Las fuerzas españolas, que mantienen en todos los sectores su línea, sin variación sensible, consiguieron derribar por fuego de antiaéreo un "Heinkel 111", que cayó en nuestro campo, siendo capturado uno de sus tripulantes, que se lanzó en paracaídas.

La Aviación republicana actuó eficazmente durante toda la jornada, ametrallando nuestros cazas, desde alturas inferiores a cincuenta metros, las filas y concentraciones enemigas, causando en ellas muchas bajas.

Nuestros aparatos de bombardeo actuaron con gran eficacia sobre una concentración de

tanques italianos, apreciándose perfectamente los destrozos producidos por las bombas en los mismos.

En otro de los bombardeos fué incendiado un polvorín que el enemigo tenía situado en la zona batida, habiendo visto nuestras tropas de tierra cómo acudían al lugar indicado muchas ambulancias.

FRENTE DE LEVANTE.— En la zona de Arteas de Arriba, fué energicamente rechazado un golpe de mano enemigo.

Nuestros antiaéreos derribaron un trimotor italiano "Savoia 81", que cayó incendiado.

FRENTE DE EXTREMADURA.— Las fuerzas al servicio de la aviación prosiguieron su ofensiva en el sector de Puente del Arzobispo, avanzando hasta Navas de Ricomalillo e inmediaciones de El Campillo, donde se lucha fuertemente, habiendo reconquistado las tropas españolas, en la jornada de hoy, las alturas dominantes del primer pueblo citado.

Un golpe de mano enemigo a nuestras posiciones del N. O. de Aldeanueva de San Bartolomé, fué rotundamente rechazado.

La cota 856, al S. O. de Peñalsordo, que domina el pueblo de Zarzacapilla, ha sido reconquistada por los soldados leales.

FRENTE DEL CENTRO.— En el sector de Carabanchel, el enemigo voló una mina, ocupando el embudo producido por la explosión del que fué desalojado, horas más tarde, en contraataque propio.

FRENTE DE ANDALUCIA.— Sin noticias de interés.

CONCURSO DE PERIODICOS MURALES

Reunido el Jurado para fallar los periódicos murales presentados al Concurso convocado por la Comisaría de Propaganda de la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la conmemoración del

19 de julio, Jurado compuesto por representantes del Comisariado General del Ejército de Tierra, de la Subsecretaría de Propaganda del Ministerio de Estado y del Comisariado de Propaganda de la Generalidad de Cataluña, acordó conceder los siguientes premios:

Grupo A: Carteles ejecutados por las unidades residentes en los frentes. — Primer premio: Periódico "Venceremos", perteneciente al X Cuerpo de Ejército. Dos segundos premios: Periódico "Independencia", del XII Cuerpo de Ejército, y Periódico "Venceremos", de la Compañía de Transmisiones, División Mixta. Tres terceros premios: Periódicos "142 Brigada Mixta, 23 División"; "Guerrilleros", de la Compañía C. Ametralladoras, y "Democracia", de la 146 Brigada Mixta, 30 División.

Grupo B: Carteles ejecutados por las unidades residentes en la retaguardia. — Primer premio: Al periódico del Batallón Especial de T. A. número 1. Segundo premio: Al del Tercer Centro de I. y R. de Sanidad Militar. Dos terceros premios: A los de la Segunda Compañía de Intendencia y al del Comisariado de Ingenieros.

Grupo C: Periódicos ejecutados por unidades de las Fuerzas uniformadas. — Primer premio: Al periódico de la 22 Compañía de G. S. Segundo premio: A un periódico del Cuerpo de Carabineros, que no indica procedencia.

El Jurado hace constar que con gran sentimiento no ha podido premiar los periódicos de la Subsecretaría de Marina y el del Cuartel Lepanto, aun reconociendo su magnífica concepción y su impecable ejecución, ya que a su juicio ninguno de sus periódicos reúne las condiciones que debe reunir el periódico mural.

LA AYUDA A ESPAÑA

La hija del embajador de los Estados Unidos dice que los residentes en las zonas tabaqueras del Estado en la Florida sienten extraordinario entusiasmo por la causa de España

Se encuentra en Barcelona la hija de don Fernando de los Ríos, embajador de España en Washington, Laura de los Ríos Giner, sobrina del ministro de Comunicaciones y Transportes, que viene a visitar los frentes y nuestras instituciones de retaguardia, para las que trae donativos de los "amigos de América", entusiastas defensores de nuestra causa.

Los periodistas, que saludaron a Laura de los Ríos, en el despacho del ministro, oyeron de labios de éste la importancia del movimiento de ayuda a España que existe en América.

La señorita de los Ríos se propone permanecer en Barcelona una semana y manifestó que en esos días se pondría al habla con las organizaciones de ayuda a la infancia, a fin de concretar con ellas el proyecto de establecer una colonia infantil en Francia, cuyos gastos serían satisfechos por un comité americano creado al efecto.

Se refirió, en términos generales, al movimiento de ayuda a España en Norteamérica, haciendo constar el extraordinario entusiasmo con que trabajan las organizaciones de los Estados Unidos y en especial las residentes en las zonas tabaqueras del Estado de la Florida, donde la solidaridad con el pueblo español, es superior a toda ponderación. Los trabajadores de aquella zona, españoles en casi su totalidad, sienten la causa del pueblo español con el mismo aliento y con el propio entusiasmo y calor que nosotros.

Por último, la señorita de los Ríos, habló del proyecto, ya en marcha, de flotar un barco que llegará a España en el próximo mes de septiembre, con un importantísimo cargamento de víveres. Este flotamento que, seguramente alcanzará las 7.000 toneladas, se tiene el propósito de hacerlo, de una manera regular y periódica, lo cual da idea de la disposición en favor de la España republicana, que es característica del pueblo norteamericano.

EDITORIAL

La batalla del Ebro, exponente de la fortaleza del Ejército español

NUESTRO amigo llegó hace pocas semanas de Norteamérica. Un poco por haberse hecho eco de habladurías y otro poco por la inquietud de las agresiones cobardes de los piratas del aire, comenzaba a desagradarle la estancia en la retaguardia. "Veó que todavía se hace política—nos decía—y que se olvida por algunos que no hay otro problema, al que precisa supeditarlos todos, que el de la guerra". De improviso desapareció. Ignorábamos si había regresado a Nueva York o si se había recluso en su estudio. Ayer nos dió noticias desde su estancia. "Estoy entre el cielo y la tierra. En el frente del Ebro. No pienso moverme más que a medida que se vaya efectuando el avance del Ejército de España. Vivo en una retaguardia especial dentro del frente. Observo. Y me siento transfigurado porque respiro un ambiente de renunciamento tan absoluto a todas las vanidades y a todas las pequeñas miserias y a todas las ambiciones sin grandeza, y en una España tan digna y tan huérfana de politiquería y tan pródiga en sacrificio y en heroísmo, que constituye una lección permanente de civismo y de fortaleza física y moral que debieran recibir todos los españoles para hacer efectiva, definitivamente, la solidaridad que ha de establecerse con objeto de alcanzar la victoria final..." La comunicación telefónica quedó un rato interrumpida.

"No he querido que se me escapara el espectáculo—nos dijo al reanudar el diálogo—. Unas docenas de aviones italoalemanes haciendo un derroche enorme, inaudito, de explosivos, acaban de bombardear un determinado lugar en el que no existe ser viviente alguno. Pero aunque lo hubiera, los bombardeos no tienen repercusión en la moral de las tropas de la República. Porque hoy mismo ha ocurrido, que después de vomitar toneladas de metralla al tiempo que salían al encuentro de los piratas nuestros cazas, han surgido, como por ensalmo, nuestros infantes, lanzándose, con un ardimiento que aceleraba el ritmo de nuestro corazón por el entusiasmo y la inquietud emocionante que despertaba, a la conquista, en contados minutos, de una cota en la que al poco rato ondeaba la bandera de España.

Es aquí, como en los otros frentes, donde se está modelando la estatua ciclópea de la nueva España. Son escultores de ella los campesinos y los obreros industriales, los maestros y los ingenieros, los estudiantes y los profesores, los socialistas y los anarquistas, los católicos y los protestantes, los comunistas y los republicanos. Luchan codo a codo, caen y vuelven a levantarse, o perecen, disputan el terreno palmo a palmo, sin otra preocupación que la de vencer juntos, sin otro afán que el de superarse en el cumplimiento del deber, sin aspirar a otra recompensa que la de disfrutar una paz que permita consolidar la existencia de España como país libre e independiente.

Admira, pasma, asombra, el espectáculo del pueblo en armas que es hoy el Ejército de España. Esta batalla del Ebro, en la que se han acumulado con millares y millares de hombres dotados de un material de guerra formidable, centenares de cañones y aviones para poder abrir una brecha en la masa pétreo de combatientes de la República y hundir a ésta en la ignominia de la esclavitud, es la acción de guerra más formidable que se ha registrado en la época moderna. Es un Verdun multiplicado. La resistencia, el heroísmo y la bravura de los soldados de España exigen de la retaguardia frívola que se hincó de rodillas ante ellos y de que todos les rindan un homenaje exaltado de admiración..."

Y en este punto quedó de nuevo interrumpida la comunicación o por lo menos la voz de nuestro amigo no llegó hasta nosotros. Pero nos congratula consignar sus palabras porque están acordes con nuestra convicción de que al de la guerra hay que supeditar todos los problemas, estableciendo una coincidencia de sentimientos que afluían todos a la misma finalidad: la de ganar la guerra.

El Gobierno de la República

Disposiciones de la Presidencia del Consejo concretando las normas a que ha de ajustarse la venta de carburantes (gasolina y gas oil) y lubricantes

Le ha sido aceptada la dimisión al subsecretario del Ministerio de Estado don José Quero, disponiéndose que se encargue de la Subsecretaría el secretario general de dicho Ministerio, don Pablo Tremoya

EL JEFE DEL GOBIERNO REGRESO AYER A BARCELONA

El ministro de Estado recibió la visita del embajador de Francia y la del encargado de negocios del Reino Unido

EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno, doctor Negrín, regresó a última hora de ayer tarde a Barcelona, donde ha expresado su reconocimiento al Gobierno y a las autoridades de la Confederación Helvética por las atenciones de que fué objeto durante su breve estancia en Suiza.

Orden de la Presidencia del Consejo

La orden de esta Presidencia de 8 de junio último dictó disposiciones encaminadas a restringir la circulación automovilística, reduciéndola a los límites que las necesidades de la guerra determinan. Se hace preciso completar dichas disposiciones concretando las normas a que ha de ajustarse la venta de carburantes (gasolina y gas oil), y lubricantes auto, tanto en lo que se refiere a los vehículos automóviles como a los carburantes y lubricantes destinados a otros usos.

En su virtud, esta Presidencia del Consejo de Ministros se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo primero. — 1) Para poder adquirir carburantes y lubricantes auto será preciso que los consumidores se provean previamente de una libreta de autorización expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros, en la que se hará constar la naturaleza del suministro, características del motor o aparato de que se trate, y limitaciones que el consumo estime oportuno establecer la Presidencia.

2) Las expresadas libretas serán expedidas en Barcelona por la Subsecretaría de esta Presidencia; en Madrid y Valencia por las Delegaciones de dichas capitales de este Centro y las "restantes capitales de provincia", y en nombre de la Presidencia del Consejo de Ministros, por los "gobernadores civiles".

3) Los Parques Oficiales solicitarán de las citadas oficinas en Barcelona, Madrid y Valencia las libretas correspondientes a los vehículos a ellos afectos autorizados a circular por los "artículos primero y segundo" de la orden de 8 de junio último; los que figuren en las planillas acordadas por la Presidencia de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto, y los que en las mismas se autoricen para los servicios a que se refiere el artículo quinto.

4) Los usuarios de los demás vehículos autorizados para circular según lo dispuesto en el artículo noveno de la mencionada orden, solicitarán de la Subsecretaría o Delegaciones de la Presidencia o de los gobernadores civiles las libretas correspondientes "justificando haber cumplido lo establecido en dicho precepto" y estar al corriente en el pago de la Patente Nacional de automóviles.

5) Los consumidores de carburantes y lubricantes para usos industriales, agrícolas o de pesca se proveerán de la libreta correspondiente en las oficinas expresadas en el número anterior, mediante instancias en la que razonarán las necesidades de utilización de los motores o aparatos de que se trata, características del mismo consumo mensual y destino de los productos que se obtengan o del trabajo a que se dediquen y justificarán hallarse al corriente en el pago de las contribuciones correspondientes, debiendo ser avalados todos estos datos por las cantidades que para cada caso se indican en los párrafos b), c) y d) del artículo siguiente:

Art. segundo. La venta de carburantes y lubricantes auto se sujetarán a las normas siguientes:

A) Vehículos Automóvil.

Primero. Parques Oficiales.
1) Los directores de Transportes a que hace referencia el artículo séptimo de la orden Ministerial de 8 de junio de 1938 y el Parque Móvil Central de la Generalidad de Cataluña, adquirirán previo pago de su importe, en la Central de la Campsa en Barcelona o en su Delegación de Valencia y Madrid, los tickets representativos de los productos que necesitan para su consumo, solicitándolo de oficio.

2) Los Parques correspondientes sellarán estos tickets y los entregarán a los usuarios de cada vehículo para el servicio al mismo encomendado, cuidando de consignar en la libreta del coche correspondiente, cada entrega y en los tickets facilitados la matrícula del vehículo, requisito indispensable para poder efectuar el abastecimiento en los surtidores.

3) En éstos no se suministrará el producto sin la previa confrontación de los tickets con

los datos que figuren en la libreta correspondiente, en la hoja de ruta y en la matrícula del coche.

4) En la libreta se anotará por el encargado del surtidor la cantidad de suministro de cada producto.

5) En ningún caso, sin el cumplimiento de los expresados requisitos serán facilitados carburantes ni lubricantes por los encargados de los surtidores, siendo de la responsabilidad de los conductores y usuarios de los vehículos cualquier perjuicio que por esta causa les pudiere sobrevenir en el servicio que les estuviere encomendado.

Segundo. Otros vehículos.

1) Sus usuarios deberán adquirir, previo pago, en cualquiera de las Agencias y Subagencias de la Campsa los tickets correspondientes, presentando la libreta de circulación expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros. Campsa, facilitará tickets con las limitaciones establecidas en la libreta o en la hoja de ruta, y en ningún caso los expedirá por cantidad mayor que la que se estime necesaria para el consumo de un mes.

2) Al extender los tickets, Campsa consignará en la libreta del vehículo y en fichas que para cada uno llevarán las Agencias o Subagencias que les faciliten las cantidades suministradas. Asimismo hará constar en los tickets la matrícula del vehículo.

3) Los encargados de los surtidores no efectuarán el suministro sino mediante entrega de los tickets, comprobando si corresponden al vehículo de que se trate, exigiendo la presentación de la "libreta y de la hoja de ruta" y consignando en las casillas correspondientes de la primera, la fecha, ruta, cantidad entregada de cada producto, surtidor que hace el suministro y kilometraje.

B) Motores y aparatos industriales.

Primero. Los consumidores de carburantes y lubricantes para estos usos podrán proveerse, previo pago y exhibición de la libreta de autorización de la Presidencia del Consejo de los tickets necesarios, acompañando al propio tiempo autorización de la Subsecretaría de Armamento, Direcciones Generales de Industria, del Estado o de la Generalidad o Delegaciones provinciales de los dos primeros organismos.

Segundo. Los tickets llevarán la indicación de "Consumo industrial" y en ellos se hará constar por los Agencias o Subagencias expendedoras el número del motor o datos que individualicen el aparato de que se trate en la libreta de la Presidencia.

Tercero. Las autorizaciones expedidas por los organismos a que hace referencia el párrafo primero de este apartado deberán expresar el promedio mensual o diario de consumo y serán renovadas mensualmente. Los tickets se despacharán por la cantidad correspondiente a un mes, conservando de Campsa la autorización, como justificante de las entregas y reflejando éstas en la libreta y en ficha individual que se llevará por cada consumidor y aparato en la Agencia correspondiente.

Cuarto. Estos suministros se efectuarán única y exclusivamente en envases de propiedad del consumidor y en los grandes núcleos de población en surtidores expresamente dedicados a esta clase de suministros. Para poder abastecerse será preciso la entrega de tickets correspondientes y la exhibición de la libreta en la que el encargado del surtidor expresará la fecha y cantidad suministrada de cada producto.

C) Motores y aparatos agrícolas.

Primero. Los consumidores para estos usos se proveerán de tickets con las mismas condiciones que los de usos industriales, pero las autorizaciones correspondientes serán expedidas por las Direcciones Generales de Agricultura del Estado y de la Generalidad de Cataluña, o por las Delegaciones provinciales del Instituto de Reforma Agraria.

Segundo. En los tickets que llevarán la indicación de "Consumo agrícola" se hará constar los mismos datos a que se hace referencia en el apartado anterior.

Tercero. El suministro en los surtidores se hará en la misma forma que se ha expresado para los consumidores industriales, cumpliendo por los agentes de Campsa y los encargados de los surtidores los mismos requisitos que respecto de aquéllos se han expresado.

D) Barcos pesqueros.

Primero. Se proveerán de gasolina mediante tickets que expenderán las agencias y

subagencias de Campsa, previa la exhibición de la libreta correspondiente y de una autorización de la Delegación o Subdelegación de Marina del puerto correspondiente, en que se indique el consumo mensual aproximado, dado el servicio que realice.

Segundo. Cuando se trate de pescadores afectos a pósitos o a Asociaciones, podrán éstos solicitar los tickets correspondientes a las embarcaciones de todos sus asociados, debiendo presentar la documentación dispuesta en la orden ministerial de Hacienda de 12 de octubre de 1935, esto es, Reglamento de la Asociación aprobado por el Gobierno civil de la provincia, relación de asociados con el número de cada uno, nombre del armador, nombre de la embarcación, puerto de matrícula, número de rollo o folio, consumo mensual aproximado y fuerza del motor visado o confirmado por la Delegación o Subdelegación de Marina del Puerto correspondiente.

Tercero. Para el debido control del servicio que se realiza, deberán pasar estas relaciones por la Dirección general de Abastecimientos antes de ser presentadas en Campsa. La citada Dirección pondrá su visto bueno en las relaciones, tomando los datos que considere necesarios.

Cuarto. Mediante la presentación de esta documentación se entregarán a los pósitos y Asociaciones por las Agencias y Subagencias de Campsa los vales representativos de las bonificaciones de diez céntimos en litro sobre el gas oil, pudiendo hacerlos efectivos para su abastecimiento, lo que nunca podrán efectuar por cantidad superior al consumo de un mes. Estos tickets llevarán la indicación de "pescadores" y sólo servirán para abastecerse en los surtidores designados al efecto.

Quinto. Los pósitos o Asociaciones, al repartir entre sus asociados los tickets, consignarán en ellos el nombre del pósito y el de la embarcación y en la libreta correspondiente los tickets entregados.

Sexto. Los encargados de los surtidores harán constar en la libreta la fecha y cantidad de producto que suministrarán y tomarán nota de estos datos y del nombre del pósito y de la embarcación a que se hace el suministro, a fin de que mensualmente puedan las Agencias y Subagencias de Campsa conocer el detalle de los suministros efectuados a efectos de comprobación del fichero que se llevará en cada una de estas dependencias con fines estadísticos y para información de la Dirección General de Abastecimientos.

E) Suministros especiales.

Primero. Aquellas industrias, organismos oficiales o entidades consumidoras en gran escala que cuenten con instalación para recibir la gasolina o gas-oil a granel por partidas desde 2.000 litros en adelante y siempre que demuestren la imposibilidad o dificultad de abastecerse en surtidores, podrán obtener el suministro directo.

Segundo. Para ello deberán solicitarlo en instancia razonada justificando dichas circunstancias, la necesidad y cuantía del consumo y que el producto se destine íntegramente a motores o aparatos que no correspondían a vehículos automóviles, instancias que deberán presentar con la conformidad del organismo oficial a quien correspondan expedir la certificación del consumo mensual para que son autorizados y que se dirigirá a la Delegación del Estado en la Campsa, por mediación de las Agencias o Subagencias de la Campsa que deberán elevarlas con sus respectivos informes.

Tercero. En la misma forma, podrán acordarse en casos excepcionales suministros para empresas de transporte o de viajeros y correspondencia, autobuses, urbanos, servicios de automotores en compañías de ferrocarriles y buques mercantes, debiendo a las instancias acompañarse la conformidad del organismo correspondiente de la Subsecretaría del Ministerio de Comunicaciones y Transportes o de la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña.

En los casos a que se refieren los párrafos anteriores de este apartado, la Delegación del Estado en Campsa, resolverá lo que estime procedente, acordando cuando las otorgue las condiciones y garantías que han de exigirse para el consumo de los suministros así efectuados, pudiendo disponer, incluso, la administración directa por el Ministerio de Hacienda y Economía de los depósitos autorizados, comunicando a la Presidencia del Consejo de Ministros la resolución adoptada en estos casos.

En los casos a que se refiere este apartado y en los suministros a pósitos y a Asociaciones de pescadores, se podrá, igualmente, efectuar suministros directos de lubricantes, tipo auto en las condiciones de venta establecidas por Campsa y por cantidades proporcionales al consumo de gasolina y gas-oil.

Artículo tercero. Salvo lo establecido en el apartado E), del artículo segundo de esta orden, la Campsa sólo servirá carburantes y lubricantes tipo auto en los surtidores directamente administrados por el Estado que, en las zonas de guerra estarán a cargo del Ministerio de Defensa Nacional y en el resto del territorio al del Ministerio de Hacienda y Economía.

Artículo cuarto. No obstante lo dispuesto en los números precedentes por las distintas dependencias de Campsa, se continuarán efectuando suministros directos de carburantes y lubricantes a las Bases, Parques, depósitos y buques del Ministerio de Defensa Nacional, siempre que la petición sea formulada por los organismos especialmente designados para este servicio en cada una de las Subsecretarías de dicho Ministerio.

Artículo quinto. El Ministerio de Hacienda y Economía, resolverá, ateniéndose al espíritu de sus normas anteriores, los casos de suministros no previstos en esta orden.

Barcelona, 19 de agosto de 1938. — JULIO ALVAREZ DEL VAYO.

PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

CONSTITUCION DE VARIAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

En las Cortes de la República, han quedado últimamente constituidas las siguientes comisiones permanentes:

De Agricultura, formada por el presidente don Manuel Olivares Ojeda; vicepresidente, Fernando Zulueta; secretario, Emilio Trias Castro; vicesecretario, Antonio Mice.

Instrucción Pública: presidente, Juan Fecet; vicepresidente, Amós Ruiz Lecina; secretario, José Mascort; vicesecretario, José María Lasperte Aran.

Trabajo y Obras Públicas: presidente, Indalecio Prieto y Tuero; vicepresidente, Leandro Pérez Urria; secretario, Gabriel Padrol Gous, y vicesecretario, José Mascort Ribot.

Conforme lo acordado en la reunión de constitución de la Comisión de Instrucción Pública, mañana, martes, a las doce, los miembros de dicha comisión y cuantos diputados deseen agregarse, cumplimentarán al ministro de Instrucción Pública.

REUNION DE LA MINORIA DE UNION REPUBLICANA

Bajo la presidencia del señor Martínez Barrio se ha reunido la minoría de Unión Republicana. Asistieron los diputados señores Valentín, Torres Campañá, Artigas Arpón, Frápoli, Nicolás, Paz, Valera y Gómer de los Ríos.

El señor Torres Campañá, que actuó de secretario, facilitó la referencia siguiente:

—Se ha tratado de la reorganización parlamentaria y de los puestos a cubrir en la Mesa de la Cámara.

También se ha acordado expresar el sentimiento de la minoría por el fallecimiento en la línea de fuego de un hijo de compañero de grupo señor Artigas Arpón, teniente de la 38 Brigada.

Se ha acordado, asimismo, cumplimentar el acuerdo de la Cámara sobre diputados ausentes, Conocidas por la minoría parlamentaria las recientes actuaciones en el extranjero del diputado señor Díez Pastor, la minoría ha acordado, por unanimidad, separarle de su seno.

El diputado señor Valera ha informado sobre su actuación en Levante, dando una impresión muy completa de la situación militar en aquellos frentes, así como del orden y firmeza de la retaguardia.

POR LOS MINISTERIOS

Estado

VISITAS AL SEÑOR ALVAREZ DEL VAYO

El ministro de Estado señor Alvarez del Vayo recibió ayer tarde la visita del Embajador de Francia M. Labonne y la del Encargado de Negocios del Reino Unido Mr. Leche.

(Pasa a la página 4)

LAS JUVENTUDES DE IZQUIERDA REPUBLICANA CREAN NUEVAS ESCUELAS PARA MILITARES

Deseoso el Consejo Nacional de las Juventudes de Izquierda Republicana el cooperar de una manera más activa que hasta el presente en la tarea de capacitación cultural y técnica de la tropa, clases y oficiales del Ejército de la República, la Secretaría de Guerra del mismo ha decidido crear una sección de escuelas a la cual podrán acudir todos los correligionarios enrolados en el Ejército Popular, así como también los pertenecientes a otras organizaciones, en solicitud escrita de resoluciones de dudas técnicas o de preparación cultural que mejoren sus condiciones de vida en el futuro.

LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

PRIMER PREMIO, DE 160.000 PESETAS
2.073 — Madrid.

SEGUNDO PREMIO, DE 50.000 PESETAS
12.018 — Madrid.

TERCER PREMIO, DE 30.000 PESETAS
8.367 — Barcelona.

PREMIOS DE 2.000 PESETAS

8.893 Madrid.—25.682 Barcelona.—6.703 Barcelona.—20.388 Barcelona.—21.173 Ciudad-Libre.—2.922 Barcelona.—153 Vich.—5.625 Barcelona.—33.442 Tarragona.—1.275 Madrid.

SOLIDARIDAD CONMOVEDORA

El pueblo italiano no puede ni debe confundirse con el tinglado del dictador que esclaviza
Magnífico gesto de unos trabajadores de Italia

En "La Voce Degli Italiani", de París, leemos lo siguiente:

"Señalamos otro episodio que demuestra con qué ansiosa simpatía los trabajadores italianos siguen la lucha heroica del pueblo español contra el fascismo invasor. Se trata de uno de tantos ofrecimientos que nos llegan de Italia en favor de la España republicana.

Son 70 liras reunidas céntimo a céntimo. En la larga lista de la suscripción, al lado de cada firma está indicado el importe de la cantidad entregada: 10 y 20 céntimos. Los valientes obreros que han tomado esta iniciativa subrayan que en esos 10 y 20 céntimos se expresa la protesta contra la odiosa intervención fascista y el saludo fraternal al pueblo español. Agreguemos que en ellas se expresa también la pobreza de nuestros trabajadores.

A la campaña venenosa de la Prensa italiana en contra de la España republicana, los obreros italianos contestan desafiando las persecuciones y la cárcel.

Quiéren demostrar al pueblo español, a los trabajadores de los demás países, que el pueblo italiano no debe ser confundido con el fascismo asesino, sino que está identificado con el pueblo español y confía en su victoria como una victoria de la clase trabajadora italiana."

DE MUCHO INTERÉS PARA TODOS LOS INDUSTRIALES, VENDEDORES DE MERCADOS Y VECINOS DEL DISTRITO IV

El consejero delegado del Distrito IV, ciudadano Jaime Luis y Roca, enterado de que hay unos individuos que haciéndose pasar por funcionarios municipales y exhibiendo una insignia no autorizada por el Ayuntamiento, que se toman ciertas atribuciones cerca de industriales, vendedores de mercado y vecinos del mismo—para las cuales tampoco están facultados—ruoga a todos los ciudadanos del Distrito, que cuando se presente un caso parecido, lo denuncien seguidamente, con el fin de acabar con una serie de abusos que se han hecho con miras a lucro personal de los repetidos individuos.

También hace constar, que los únicos que están facultados para intervenir en lo que afecta a abastecimientos—como a colaboradores—son los delegados de barrio del Distrito, todos los cuales ya llevan una credencial firmada de dicho consejero.

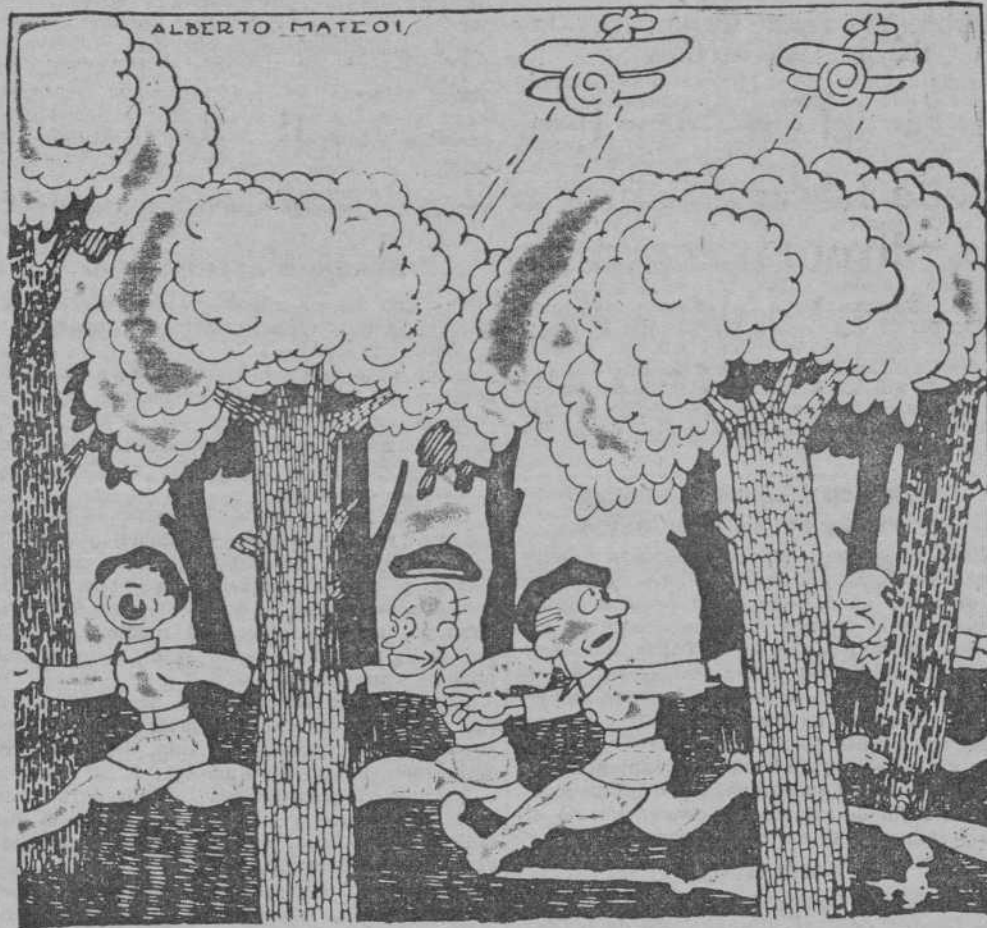
Cooperativa de Consumo "IR"

AVISO

Se advierte a los cooperadores que hoy, martes, se despachará carne a los socios, en la calle de Salmerón, 194 bis, carnicería, con los tickets 5, 6 ó 7.

LA JUNTA

LA AVIACION REPUBLICANA



Los requetés. — ¡Rediez con los "chatos" y que olfato tienen!

EN EL ATENEO BARCELONÉS

Regino González disertó acerca de «El movimiento cooperativista en la segunda guerra de la independencia de España»

En la mañana del domingo, y en el salón de actos del Ateneo Barcelonés, disertó ampliamente, Regino González, secretario general de la Federación Nacional de Cooperativas. Tema: "El movimiento cooperativista en la segunda guerra de la independencia de España".

Ante un público numeroso, Regino González nos dijo:—"El 19 de julio de 1936, en medio del fragor de la lucha que se desarrollaba en Madrid y en aquella mañana en que fueron rendidos los cuarteles de los rebeldes, la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional, sintetizadora de la expresión de todo el movimiento cooperativista español, tomaba el acuerdo de ponerse a disposición del Gobierno de la República.

Regino González, con todo detalle y haciendo resaltar hechos, en el desarrollo del tema anunciado, fué narrando las primeras conferencias que tuvo con el Poder Público, al que aconsejó que procediera inmediatamente al abastecimiento así como al racionamiento, surgiendo la Comisión Nacional de Abastecimientos. Hizo constar el conferenciante que en los primeros momentos el movimiento cooperativo fué muy poco utilizado y hasta llegó a ser combatido por algún sector de la opinión. Afortunadamente no se tardó en comprender la utilidad que una organización de tanta envergadura prestaba al pueblo en aquellos momentos.

El conferenciante se explicó en la importancia y crecimiento del movimiento cooperativista en España. Cuando sobrevino la sublevación militar, el movimiento agrupado en la Federación Nacional y subdividido en las Regionales de Cataluña, Norte, Centro y la Local de Valencia, según la última estadística confeccionada antes de sobrevenir los sucesos, y que se refería al año 1934, pues la referente al año 1935 estaba en plena confección en julio de 1936, acusaba una cifra de quinientas Cooperativas de todas clases y en toda España, y entre todas sumaban unos ciento cincuenta mil asociados. Esta cifra, según dijo el disertante, había aumentado en 1935 y en julio de 1936 el número de Cooperativas en un centenar y el número de asociados arrojaba la cifra de doscientos cincuenta mil.

Se refirió también a la acción exterior del movimiento cooperativista español, elogiando el informe que la Federación Nacional envió al mundo cooperativo por medio de la Alianza Cooperativa Internacional, sobre los sucesos que ocurrían en España, así como el carácter que tenían y la extensión que tomaban y las posibles consecuencias sociales que se derivarían del movimiento.

Citó también, Regino González, la labor directa que realizaron los delegados de la Federación Nacional de Estrasburgo cerca de los miembros del Comité Ejecutivo de la

Alianza Cooperativa Internacional, con ocasión de la reunión de éste en dicha población y con la colaboración del ministro de España, Fabra Rivas, como uno de los más importantes centros de irradiación mundial.

Hizo resaltar el conferenciante la labor de los delegados de la Cooperación Española en los Congresos celebrados en Francia, Suiza y Londres. Y terminó Regino González elogiando el impropio trabajo de los delegados en el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, celebrado en París y en el que una incolora propuesta fué modificada en el sentido de tomarse un acuerdo que reconociese el derecho de la República española a lograr la paz en el respeto al Derecho Internacional.

El disertante fué muy aplaudido al terminar su conferencia.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE CATALUÑA

Con objeto de dar cuenta de la constitución del Comité Ejecutivo y de la ejecución de los acuerdos del sexto Congreso, ayer domingo reunió el Consejo general de la Federación de Cooperativas de Cataluña, bajo la presidencia de Felipe Barjau.

Se dió cuenta de la distribución de cargos del Comité Ejecutivo, que es como sigue: Presidente, Felipe Barjau, del Barcelonés; vicepresidente, Ramón Hortonedá, del Barcelonés; secretario, Celestino Ventura, del Barcelonés; vicesecretario, José Blancafort, de Vich; tesorero, Lorenzo Mumbert, del Bajo Llobregat; contador, Celso Vallejo, del Barcelonés; vocal interventor, Dimas Bussot, de las comarcas gerundenses.

Se aprobó la ejecución de los acuerdos que se refieren a la vida externa de la Federación, entre los cuales figuraban la adhesión al Gobierno de la República y al Gobierno de la Generalidad, los comunicados al Comité Ejecutivo de la UGT, de la CNT y de la Federación Nacional de Cooperativas de España, al consejero de Economía de la Generalidad, al director general de Abastos de la República, y la entrevista sostenida con éste para solucionar el racionamiento de las cooperativas.

Se habló de la suscripción abierta para atender a los perjuicios que los bombardeos puedan ocasionar a las cooperativas, a la que están obligados a contribuir todos los cooperadores con una peseta; del nombramiento, efectuado ya por la mayoría de comarcas, de los delegados que tienen que integrar la Comisión que elabore los Estatutos y Reglamentos interiores de la Caja de Crédito Cooperativo, para ser discutidos en el próximo Congreso extraordinario; del Carnet del cooperador y de las fichas que deben pasar al archivo de las Cooperativas, de las Comarcas y de la Federación.

Algunos delegados hicieron varias reclamaciones relacionadas con el racionamiento de las cooperativas de las poblaciones respectivas y de algunas anomalías y extralimitaciones por parte de ciertos elementos, contrarios al régimen cooperativo, acordándose hacer todos los trabajos necesarios para atender a la alimentación de la población civil cooperadora y denunciar y poner en evidencia a los saboteadores o obstaculizadores del movimiento cooperativo de Cataluña.

COMITÉ REGIONAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA DE EUZKADI

Se pone en conocimiento de todos los familiares de afiliados a I. R. de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que se hallen prisioneros de los facciosos, pasen por la Secretaría del Comité Regional de I. R. de Euzkadi,

UNA ADVERTENCIA

LOS QUE OBSTRUYEN LOS ACCESOS A LOS METROS

LA Defensa Pasiva ha tenido el acierto de dirigir una advertencia a los ciudadanos: la de recomendarles que no obstruyan los accesos a los Metros en los momentos de alarma. Nos congratula que al cabo de los meses se coincida con una queja violenta que expusimos hace unos meses. Pero no creemos que baste para que aquellos que afectando una serenidad que debieran emplear en acciones que fueran útilmente humanitarias, obstruyan la entrada de las bocas de acceso de las estaciones de los Metros, disponiéndose a ser espectadores del vuelo de los piratas del aire. Hay en estos ciudadanos una cantidad tan extraordinaria de inconsciencia, que no bastará seguramente que la Defensa Pasiva les diga que su actitud es imprudente y peligrosa. Cuando ya estamos en el tercer año de guerra y los bombardeos han causado gran número de víctimas en Barcelona, no bastan las advertencias y los consejos. Precisa apelar a medidas severas para que los inconscientes y los imprudentes se avengan a no entorpecer el paso de los ciudadanos que van a los refugios, ya que de su actitud inconsciente serían víctimas, no sólo ellos, sino además otras personas más merecedoras de respeto y consideración, desde el momento que se disponían a acatar las disposiciones de la autoridad.

Aunque parezca increíble, el cumplimiento de la ley todavía es preciso exigirlo, mediante la coacción de la amenaza. La ley, muchos dejarían de cumplirla si su incumplimiento no implicara la imposición de sanciones. Las disposiciones de la Defensa Pasiva, encaminadas a evitar que la imprudencia y la inconsciencia causen víctimas entre la población civil en caso de bombardeo, deben ser cumplidas a rajatabla. Y quien las incumpla debe ser sancionado severamente.

AGUIRRE

LA PROXIMA FIESTA DEL 11 DE SEPTIEMBRE

Convocada por la benemérita Unió Catalana se ha celebrado la primera reunión, a fin de organizar los actos que tendrán lugar con motivo de la tradicional y patriótica fiesta del 11 de septiembre.

La Comisión organizadora acordó que quedara integrada por las siguientes organizaciones: Unió Catalanista, C. A. D. C. I., Esquerpa Republicana de Catalunya, Estat Catalá, Protectora de l'Ensenyança Catalana, Partit Socialista Unificat de Catalunya, Confederació Nacional del Treball, Unió General de Treballadors, Acció Catalana Republicana, F. C. Barcelona, La Falç, Catalans d'América, Nosaltres Sols, Patria Nova, Els Néts dels Almogavers, Palestra, Unió Democràtica de Catalunya, Partit Nacionalista Republicà d'Esquerpa, Seccions Femenines i Ajut Catalá d'El. R. de C., Joventuts d'Estat Catalá i Federació Comarcal de Catalunya.

Esta Comisión organizadora designó un Comité Ejecutivo, que será formado por la Unió Catalanista, presidencia; Esquerpa Republicana de Catalunya, tesorería; Estat Catalá, vocal, y C. A. D. C. I. en calidad de secretario general. La Unió Catalanista llevará también en este Comité Ejecutivo la representación de los Catalans d'América.

En notas sucesivas, el Comité Ejecutivo irá informando a la opinión pública de todos los actos que tendrán lugar durante la celebración de este 224 aniversario de la muerte del mártir Rafael Casanova, que murió heroicamente defendiendo las libertades de Cataluña contra los invasores de la patria.

En esta reunión se tomó el acuerdo muy importante que sea la dicha Comisión organizadora que intervenga directamente en todos los actos, festivales, etc., que pudiesen organizarse particularmente cualquier organización, a fin de que, unificando los esfuerzos de todos los patriotas, puedan conseguir el más esplendor posible de la fiesta del 11 de septiembre del actual año. A tal fin tendrán que ponerse en contacto con la Secretaría General.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DECANO DEL CUERPO CONSULAR DE BARCELONA

Convocatoria al efecto

La Secretaría consular de Barcelona ruega a los señores cónsules se sirvan asistir a la reunión que se celebrará a las cuatro de esta tarde, en los locales del Consulado General de la República Argentina, para proceder al nombramiento de nuevo decano.

Rambía de las Flores, 4, al objeto de comunicarle un asunto de interés.

Igualmente comunica este Comité a los afiliados en paro forzoso, que se ha acordado prorrogar el reparto del auxilio por un mes más, que caducará el 25 de septiembre próximo.

ORDEN PUBLICO EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

EL MATERIAL DEPORTIVO ES MATERIAL DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

EL VICECONSUL BRITANICO VISITO AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El Director General de Seguridad, recibió, entre otras personas, las visitas del vicecónsul británico y el cónsul de Noruega.

UN ACAPARADOR DE CHOCOLATE

Por la Policía fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado Jerónimo Subirana, Andrés Figueras, Manuel Benito, José Manes, Juan Pérez Viejo, Alejandro Martínez y Rafael Pons, los que en forma organizada se dedicaban a intercambio y acaparamiento de algunos artículos entre otros chocolate. Se les ocupó alguna cantidad en metálico que fue puesta a disposición de la Caja General de Reparaciones del Ministerio de Hacienda.

DETENCION DE UNOS LADRONES

El día 18 de los corrientes se enteró la Comisaría de Badalona de que en una casa de campo de dicha ciudad, habitada por Luis Martínez Romero y su familia habían penetrado tres individuos que, usando de la violencia se llevaron dinero y cuantos objetos de valor había en la casa.

El pasado día 20 se tuvo conocimiento, también, en dicha Comisaría, que tres individuos cuyas señas coincidían con las de los que cometieron la anterior fechoría, se habían presentado en el domicilio de Juan Ribera, habitante en Moncada y se apoderaron de una cantidad de dinero y algunos objetos.

COMO CONSECUENCIA

Como consecuencia de los hechos mencionados por la Policía, fueron detenidos Manuel Donay Novell, Antonio Vives Noguera, Felipe Triete Larrosa.

Todos éstos son prófugos y fueron reconocidos por los perjudicados como los autores de los robos.

Les fueron ocupadas pistolas ametralladoras y la mayoría de los objetos de que se apoderaron, así como una gran parte de la cantidad en metálico que sustrajeron.

DOS NIÑAS SON ARRASTRADAS POR LA CORRIENTE EN LA ACEQUIA DE BOGATELL

Algunos vecinos de la barriada del Bogatell, dieron cuenta a la autoridad, que ayer, con motivo del aguacero, en la acequia que pasa por aquel lugar, se llevó la fuerte corriente a dos niñas de corta edad, las cuales desaharrieron debajo de uno de los puentes instalados en dicho lugar.

Inmediatamente comenzaron los trabajos de salvamento para ver de lograr sacar con vida a las dos niñas.

Hasta la hora presente no han sido extraídas, ignorándose si han muerto ahogadas o bien han quedado en alguna de las compuertas de dicha acequia.

CUATRO PERSONAS ATROPELLADAS POR UNA MOTO

En Adrián de Besós, una moto atropelló a Teresa Puig Moragas, María Cuxart Torelló, Julio Ventura Vergés y Roque Portero, causándoles heridas de consideración a todos ellos.

ACAPARADORES Y ESPECULADORES

Han sido entregadas a la Caja de Reparaciones del Estado, varias monedas y 39 brillantes que en su domicilio guardaba Vicenta Cardona Fonollosa.

—Emilio Amigó Torres fué detenido por un supuesto delito de acaparamiento.

UN ROBO IMPORTANTE Y DETENCION DE LOS SUPUESTOS AUTORES

En un café establecido en la casa número 10 de la Plaza de la República, del pueblo de Castellfuit de Rubregós, se ha cometido un robo de importancia, aprovechando la ausencia circunstancial de los propietarios del establecimiento, por haberse desplazado el marido a Igualada y la mujer estar en el huerto cultivando sus tierras.

Cuando la última regresó al café encontró que la puerta había sido violentada y que los muebles se hallaban en desorden, viendo con la subsiguiente stupefacción que habían desaparecido 33.000 pesetas, de las cuales 16.000 eran propiedad del matrimonio y las restantes las tenían en depósito por pertenecer al Ayuntamiento.

Puesto el hecho en conocimiento de la Policía, unos agentes de Investigación comenzaron a realizar activas averiguaciones, logrando localizar en las afueras del pueblo, un automóvil, que al darle la voz de alto emprendió veloz carrera, mientras de su interior se disparaba contra los policas.

Prosiguiendo su persecución, los agentes encontraron en un margen próximo a la carretera a un individuo que se había ocultado allí, procediendo a su detención. Dicho individuo manifestó llamarse José M. García González.

En el pueblo de Torá los agentes de la autoridad detuvieron a Rosario de Lafuente, refugiada, que, al parecer, vivía con una amiga suya llamada Angeles Legaraco, en compañía del detenido y de un sujeto de quien tan sólo se sabe le llaman «Paco». En el domicilio de otro individuo se encontraron 9.670 pesetas.

Según datos que han podido recoger los policas que han intervenido en estas detenciones, los dos individuos antes mencionados, se dedicaban al robo y son de pésimos antecedentes.

DOS INDESEABLES

Jacques Elias Benbassap y Moisés Benjamin Levy, han sido propuestos para la expulsión.

CHOFERS DETENIDOS

Fueron detenidos por la Policía, pasando a disposición del Tribunal correspondiente, Antonio Juan Alegret y Julio Roig Rog, conductores de las camionetas 3068 y 3022, por no cumplirse en no cumplir las disposiciones de circulación.

Agricultura

REUNION DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL INSTITUTO DEL VINO

Se ha reunido en el Ministerio de Agricultura bajo la presidencia del subsecretario de aquel Departamento señor Vázquez Humasqué, el pleno extraordinario del Instituto del Vino, con asistencia de las representaciones de los sectores de la producción vitivinícola y alcohólica, e incluso con la parlamentaria, como es preceptivo.

En esta reunión se tomaron acuerdos relacionados con las tasas, circulación, venta y exportación de vinos y licores, que sirvan de base para información a los organismos encargados por la legislación vigente, de la ejecución de cuanto se relaciona con el mercado de dichos productos, procurando en todo momento, la adecuada coordinación de los intereses de los productores y los del consumidor en todo el territorio leal al Gobierno de la República.

Instrucción Pública y Sanidad

UN AMIGO DE LA REPUBLICA

Visitó al subsecretario el eminente dramaturgo alemán Ernest Toller, exiliado de su país y que tanto se destacó como primera figura revolucionaria cuando fué proclamada la República en Baviera. El señor Toller, que recorrió en la noche del jueves los lugares martirizados por el bombardeo, recogiendo impresiones, no oculta su honda emoción y se propone, tan pronto como llegue a Nueva York, cuyo viaje de regreso hará seguidamente, emprenderá una activa campaña pro infancia española, a fin de acelerar la evacuación de niños y fomentar el envío de viveres.

DONATIVOS

El alcalde de Codina del Vallés, José Ullard, acompañado de José Moreno, jefe de la Sección de Transportes del primer batallón, visitaron al subsecretario señor Mestre Puig, para hacerle entrega de 5.096'10 pesetas, con destino a hospitales, producto de un festival celebrado en aquella población. Dicho importe se aplicará a los hospitales que atienden a las víctimas de los bombardeos.

También recibió el subsecretario a los comisionados de Casa Blanca, E. Vickers, presidente de los combatientes republicanos y Enrique Ramos, secretario de información de la Casa de la República, que ha venido a ofrecer tres ambulancias llenas de productos farmacéuticos y material.

VISITA DE GONZALO DE REPARAZ

Visitó al ministro don Segundo Blanco, para darle cuenta de su actuación como representante del Ministerio en el Congreso de Geografía de Amsterdam, el ilustre geógrafo don Gonzalo de Reparaz. El ministro, que ya tenía referencias de las afortunadas intervenciones sobre Geografía en general y acerca de la personalidad de Magallanes, llevadas a cabo por el señor Reparaz, felicitó a éste no sólo por el éxito logrado sino por las cartas de enhorabuena que le envían eminentes geógrafos extranjeros solicitándole colaboración para diversas revistas.

Obras Públicas

DESPACHO

Ayer mañana despachó el ministro de Obras Públicas varios asuntos urgentes de su departamento con el delegado del Gobierno en los canales del Lozoya.

Trabajo y Asistencia Social

EL MINISTRO Y LA PRENSA

El ministro de Trabajo y Asistencia Social, señor Moix, recibirá el próximo miércoles a los representantes de la Prensa.

La «Gaceta»

DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO, SEÑOR QUERO MOLARES

La «Gaceta de la República», en su edición del domingo, publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Decretos admitiendo la dimisión a don José Quero Molares del cargo de subsecretario de Estado, y disponiendo que se encargue de dicha Subsecretaría, el ministro plenipotenciario de tercera clase, encargado de la Secretaría General de dicho Ministerio, don Pablo de Tremoya y Alzaga.

Defensa Nacional.—Orden disponiendo que las autorizaciones de libre circulación, tanto en las alarmas diurnas como nocturnas, sean expedidas por el Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional.

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional»

LOS PERMISOS PARA CIRCULAR EN AUTOMOVIL DURANTE LAS ALARMAS

Por la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional se ha dictado una circular que publica el «Diario Oficial» del mismo Ministerio, de ayer, que dispone lo siguiente:

Habiendo recaído en este Ministerio la designación para expedir autorizaciones de libre circulación, tanto en las alarmas diurnas como nocturnas, para los coches de las autoridades, centros, entidades y servicios a que hace referencia el artículo 5.º de la orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 28 de julio último («D. O.» número 191), rectificada por otra de 2 del corriente

mes («Gaceta» núm. 215), he resuelto que las mencionadas autorizaciones sean expedidas por el secretario general de este Ministerio, a quien deberán remitir las autoridades y organismos comprendidos en las citadas órdenes, relación de los vehículos correspondientes, en las que se harán constar los siguientes datos: marca, matrícula, número de motor y autoridad o servicio que lo utiliza.

AMPLIACION DE DISPOSICIONES REGULANDO LOS PLUSES DE PERSONAL HERIDO O ACCIDENTADO

También en el mismo «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional», aparece la siguiente disposición:

Como ampliación a las circulares de 25 de octubre de 1936 y 3 de noviembre siguiente («Diario Oficial» números 221 y 230), regulando los pluses que corresponden al personal herido o que sufra accidentes en las operaciones, he resuelto:

Primero. El personal destinado en la retaguardia y, por tanto, devengue pluses de esta índole que, prestando servicio en el cometido y puesto que tenga asignado, resulte herido a consecuencia de bombardeo o ataque enemigo, sea cualquiera el medio empleado por éste, percibirá, desde el día que lo sea, plus de vanguardia.

Segundo. En tal caso, en aquellas plazas que se tenga derecho a subvención por desplazamiento o carestía de vida, dejará de reclamarse estos emolumentos; a no ser que el plus de vanguardia sea inferior a la suma de la subvención y pluses de retaguardia que viniese disfrutando, ya que entonces continuará con estos devengos.

Tercero. El personal que resulte herido en la retaguardia, cualquiera que sea su situación, no hallándose prestando servicio, continuará con los pluses de retaguardia si estuviere colocado y empezará a percibirlos a partir del día en que lo fuese al encontrarse en otra situación.

Cuarto. El personal que no esté en situación de colocado deberá poner el hecho, inmediatamente que ocurra, en conocimiento de la autoridad militar de la plaza, si la hubiere, o del comandante militar de la Demarcación en otro caso, los cuales, una vez efectuadas las comprobaciones que estimen oportuno, les facilitarán certificado que servirá para reclamar los pluses que correspondan con arreglo a esta orden.

Los procesados y disponibles gubernativos no comenzarán a percibirlos hasta ser absueltos o sobreseídas las causas que se sigan a los primeros, y cesar en ella, sin declaración de responsabilidad, los segundos, acreditando siempre documentalmente estos extremos.

Quinto. Al personal colocado se entregará la certificación a que se alude en la regla anterior por el jefe del Cuerpo, Centro u organismo en que estén destinados, con el visto bueno de la autoridad superior de que dependan, puntualizando el caso de esta circular en que estén comprendidos.

Sexto. Además, para efectuar la reclamación, acreditarán siempre, ante la Pagaduría, estar sometidos a tratamiento en la forma y con los requisitos que señala la circular citada en primer término.

Séptimo. Al corresponder pasar a este personal a la situación de reemplazo por herido, se remitirá por el jefe del Cuerpo, Unidad o Dependencia, o Comandancia Militar, en su caso, copia del certificado a que se refieren las reglas quinta y cuarta, para que sepan los devengos a que tienen derecho.

Octavo. La presente disposición regirá con efectos retroactivos para cuantos hubiesen sido heridos con anterioridad a la fecha de esta circular, siendo imprescindible demuestren documentalmente lo que en la presente orden se señala, así como los pluses o subvenciones que percibieron, el tiempo que hayan estado en tratamiento para la reclamación de las diferencias que proceda por el destino o Pagaduría a que estén afectos en la actualidad.

PARA EL SOSTENIMIENTO DE HOSPITALES, COLONIAS INFANTILES Y OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL

La «Gaceta de la República» publicará el siguiente decreto de Hacienda y Economía:

«La guerra impuesta a la República Española, que ésta se ve obligada a sostener en defensa de su independencia, ha multiplicado en forma explicable y justificada las necesidades derivadas del sostenimiento de las obras benéficas y sociales en sus aspectos más caracterizados de hospitalización y ayuda a los reñgados y a la infancia.

Aunque el Estado subviene con entera normalidad a los cuantiosos gastos que origina el sostenimiento de la extensa red de organizaciones de este género que en la actualidad funcionan, parece natural que la acción del Gobierno, encaminada a perfeccionar y ampliar en lo que sea posible dichas organizaciones, se vea asistida con la cooperación de todos los ciudadanos que sientan la emoción de esta obra de puro sentimiento humanitario.

Fundado en estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda y Economía, se decreta lo siguiente:

Artículo único. Para el sostenimiento de los hospitales, colonias infantiles y obras de asistencia social, se crea a título de aporta-

Nuestro Ejército necesita material deportivo. He aquí una afirmación que así simplemente dicha, parecerá a algunos, fuera de tono, hasta quizás en desacuerdo con las actuales circunstancias; pero nosotros vamos a intentar demostrar lo contrario con unas frases que nadie podrá rebatir.

Nuestro Ejército necesita armas. De acuerdo, las armas son imprescindibles, pero para utilizar estas armas, para que rindan todo el beneficio que les está encomendado, es necesario que sean manejadas por hombres capaces.

¿Qué haríamos con un magnífico fusil, si al que lo posee no le permiten sus condiciones físicas, avanzar con él, ni resistir el esfuerzo de un buen fusilero, en la resistencia y el ataque?

¿Cómo utilizar unas buenas bombas de mano por jóvenes sin aliento para lanzarlas más allá de sus trincheras, ni para lanzarse al asalto de las enemigas?

¿Qué servicio nos presta una buena ametralladora en manos de soldados que en trance apurado no tendrían la suficiente fuerza física ni moral para ponerse a salvo ellos solos y mucho menos llevando consigo arma tan apreciada?

Nuestro Ejército necesita combatientes que sepan resistir y atacar.

Perfectamente, pero ¿cómo podemos exigir el esfuerzo que esto supone a hombres no preparados físicamente?

No cabe duda que la moral y el interés de nuestros combatientes, supera en muchas ocasiones sus propias fuerzas, pero a estos magníficos camaradas no podemos sacrificarlos por falta de preparación física.

El Ejército Popular, no puede ni debe tener bajas por agotamiento, por frío, por falta de resistencia física.

Se acerca la campaña de invierno y nuestros soldados necesitan ropa, pero también necesitan estar corporalmente preparados para resistir las inclemencias del clima.

Para vencer estas dificultades, para hacer de nuestro Ejército, un Ejército fuerte y sano, es necesario que nuestros combatientes practiquen la cultura física y el deporte. Con ello les aportaremos distracción y el medio eficaz de levantar grandemente su moral al sentirse fuertes y capaces de resistir.

Nuestros combatientes, necesitan discos para practicarse en el lanzamiento de la bomba. Nuestros combatientes necesitan balones, jabalinas, pesos equipos, y ellos que han comprendido esta apremiante necesidad, lo piden con insistencia en cientos de cartas que llegan al movimiento deportivo de la juventud «Airesol».

Y «Airesol» se ha esforzado en hacer llegar a esos combatientes material deportivo, Monitores, instrucciones y cuanto ha estado a su alcance, pero es necesario más, mucho más.

En la retaguardia no debe haber material inactivo, el material deportivo se ha convertido en material de guerra, y para adquirirlo y hacerle rendir un perfecto beneficio, el Consejo Nacional de «Airesol» ha iniciado una suscripción nacional, que encabeza con 5.000 pesetas y todo el material de que actualmente dispone.

Estamos ante una suscripción nueva en nuestra guerra, pero que no tendríamos que avergonzarnos de no contribuir a la misma, porque hemos de pensar en nuestra obligación de contribuir a que nuestro Ejército sea fuerte.

Mientras nosotros dormimos, miles de hombres vigilan por nuestras vidas y nuestra independencia; mientras nosotros trabajamos, ellos combaten en defensa de que este trabajo sea productivo para España y no para naciones extranjeras.

Pues bien; mientras ellos vigilan y luchan, nosotros nos tenemos que imponer la obligación de dotar a nuestros combatientes de los medios necesarios para que puedan resistir y combatir mejor.

En las fábricas, en los talleres, en las oficinas, en las propias unidades del Ejército, en la Prensa, en todas partes, suscripciones para adquirir material deportivo para los jóvenes combatientes.

Engrosemos todos la suscripción iniciada por el Consejo Nacional de «Airesol».

¿Quién dirigirá las primeras cantidades a su domicilio de Diagonal, 433, 3.º, 2.º?

Dinero o material deportivo debe ser nuestra aportación, balones, jabalinas, etc., que abandonado en nuestro domicilio no se utilizan, debemos llevarlos a «Airesol» para que sean distribuidos a los combatientes.

La iniciativa está lanzada y en manos de los ciudadanos conscientes queda su realización.

Recordad bien; nuestros soldados piden material deportivo, ¿dentro de cuántos días podrá remitirse la primera remesa?

CONSEJO NACIONAL DE «AIRESOL»

ción voluntaria, sin tipo fijo de cuota, una contribución, cuyo importe será ingresado periódicamente en la cuenta especial que al efecto se abrirá en el Banco de España, realizándose la recaudación en la forma y por el procedimiento que dispondrá oportunamente el ministro de Hacienda y Economía.

Dado en Barcelona a 22 de agosto de 1938.— M. Azaña.—El ministro de Hacienda y Economía, Francisco Méndez Aspe.»

EN LA HAYA

En la reunión del Consejo de la Unión Interparlamentaria se acordó proseguir las gestiones para que los diputados del Parlamento español sometidos a proceso o condenados por los facciosos puedan ser objeto de canje

La Haya, 22.—En el Consejo de la Unión Interparlamentaria reuido esta mañana, se aprobó por unanimidad una propuesta del señor González López, miembro de la Delegación española, formulada en nombre del presidente de las Cortes, don Diego Martínez Barrio, para que la Unión Interparlamentaria prosiguiera su labor, al objeto de conseguir que los diputados del Parlamento español sometidos a proceso o condenados por los facciosos, pudieran ser objeto de canje.

Esta manifestación fué aprobada con manifiesto entusiasmo por parte de todos los presentes, a pesar de que hasta la fecha las gestiones llevadas a cabo por la Unión Interparlamentaria en este sentido no han podido verse coronadas por el éxito a causa de la actitud de intransigencia adoptada por las autoridades facciosas.

Así, por ejemplo, a pesar de la nulidad de los esfuerzos realizados por conseguir el canje del señor Ruffinlanas, y más recientemente del señor González Taltafull, ambos asesinados por los facciosos, la Unión Interparlamentaria proseguirá su acción en favor del canje de los diputados que estén sometidos a proceso o condena o de cualquier otro que pudiera encontrarse a disposición de las autoridades facciosas.

En la sesión de esta tarde el señor Fernández Clérigo, presidente de la Delegación española, pronunció un discurso sobre el informe del Secretariado general de la Unión Interparlamentaria. Glosó los trece puntos del Gobierno Nacional. Planteó en su verdadera naturaleza la guerra de España, guerra de independencia nacional y no guerra civil, cual se ha querido suponer. Luego expuso extensamente los postulados de la República y la diferencia entre sus procedimientos y los de sus agresores.

Hizo también referencia al caso de los numerosos diputados—el más reciente el del señor González Taltafull—que han sido ejecutados por los rebeldes.—Agencia España.

CRISIS PARCIAL EN FRANCIA

(Final de la última página)

DUCLOS SOLICITA UNA REUNION INMEDIATA DE LA DELEGACION DE IZQUIERDAS

París, 20. — El señor Duclos ha pedido una inmediata reunión de la delegación de izquierdas, para estudiar la situación creada por las declaraciones del señor Daladier relativas a la cuestión de la semana de 40 horas.

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS Y DE LOS COMUNISTAS

París, 22. — La rapidez con que se ha solucionado la crisis ministerial ha causado satisfacción en los círculos parlamentarios, mucho más si se tiene en cuenta que la solución que se le ha dado ha reforzado la posición del Gobierno y le ha dado nueva cohesión.

Por lo que se refiere a las cuestiones que han provocado la dimisión de los ministros de Trabajo y Obras Públicas, los elementos radical-socialistas hacen observar que ya desde la constitución del Gabinete la cuestión de la adaptación de la semana de 40 horas estaba planteada, y que todos los partidos reconocieron entonces que sería necesario introducir modificaciones en la ley a causa de las exigencias de la defensa nacional.

Los aludidos elementos creen que "este es el momento más oportuno para adaptar dicha ley a las necesidades del país."

En cambio los elementos socialistas formulan reservas sobre la actitud que adoptará su partido ante tal decisión.

Igual actitud reservada han adoptado los elementos comunistas. Se cree que este último partido decidirá en su reunión de pasado mañana reclamar una convocatoria de las Cámaras. Se hace observar, de todas maneras, que para obtenerla, sería preciso recoger las firmas de más de la mitad de los miembros de la Asamblea, lo que en los momentos actuales parece prácticamente imposible.

Se cree, pues, que el partido socialista se limitará, como los demás partidos, a proclamar su criterio y a fijar su posición.

LA LEY DE CUARENTA HORAS NO SE DEROGA

París, 22.—El señor Daladier, Presidente del Consejo, ha hecho esta noche, entre otras, las siguientes interesantes declaraciones:

"Al decir que debemos transigir hasta la semana de 48 horas en aquellas Empresas que interesan a la defensa nacional, y que todas las Empresas que lo necesiten tengan el derecho de poder disponer de las horas necesarias para sus actividades, no queremos decir con ello que tenga que derogarse la ley de las 40 horas."

EN INGLATERRA

Ni un sólo periódico se atreve a defender la contestación del servidor de Hitler y Mussolini

Londres, 22.—Ni un solo periódico inglés, incluso los periódicos de extrema derecha, se atreve a defender la contestación de Franco. La Prensa inglesa, de la derecha a la izquierda, critica unánimemente la contestación y destaca que la actitud facciosa pone en una situación muy difícil al Comité de No Intervención y al plan inglés. Los más optimistas dicen que la contestación de Franco ha hecho volver la situación a lo que era hace un año.

El órgano conservador "Times" no oculta su malhumor. Dice que a pesar de la forma, según la cual parece que Franco acepta el plan inglés, las condiciones que pone el jefe faccioso hacen considerar su contestación como una negativa. "El plan inglés —dice el "Times"— ha sido preparado durante largos meses y firmemente había sido aceptado por todos los miembros del Comité de No Intervención, incluso por Alemania e Italia. El plan era un compromiso entre puntos de vista opuestos. El Gobierno republicano español, en su contestación, había hecho ciertas observaciones y críticas, pero no había opuesto objeciones tan fundamentales como las que se encuentran en la contestación de Burgos". Añade el órgano conservador que Franco propone modificaciones; pero es el Comité de No Intervención quien debe decir si las modificaciones que pide Franco significan que rechaza completamente el plan inglés. "Los derechos de beligerancia deben depender de la retirada de los voluntarios —dice el "Times"—. Se había llegado a este compromiso porque representaba un mínimo de justicia para cada parte española y también porque defiende la seguridad de Europa. Se había imaginado también en el interés de España, para impedir la intervención extranjera y que los horrores de la trágica guerra civil fueran aumentados". El órgano conservador sostiene que la alternativa de un acuerdo europeo respecto a España con la aprobación del Gobierno español y de Burgos no es muy fácil.

El "Daily Telegraph", también conservador pero oficioso, dice que la contestación de Franco no es una negativa categórica, pero pone tantas dificultades que la contestación facciosa significa prácticamente rechazar las proposiciones inglesas. "El Comité de No Intervención se encontrará frente a un problema, el más difícil que haya conocido —concluye el "Daily Telegraph"—, si no se llega a hacer cambiar la actitud de Franco".

La Prensa de oposición reprocha duramente a Chamberlain toda su política, que hoy se derrumba frente a la contestación de Franco y a la actitud de Mussolini. En general considera la contestación de Franco completamente negativa.

Londres, 22. — "Star", en un editorial de su edición de esta tarde, dice: "La contestación de Franco debe ser considerada como extremadamente grave. Después de haber hecho esperar a Chamberlain durante varias semanas, el jefe faccioso rechaza el plan por completo. El plan inglés era el fruto de largos meses de discusión en el Comité de No Intervención. Las observaciones de Franco y la petición de los derechos de beligerancia para retirar un número limitado de soldados extranjeros hace volver el problema al punto donde estaba hace un año. La lamentable debilidad de nuestra diplomacia y los manejos de las potencias fascistas quedan en claro por este último capítulo de la historia de las concesiones. Mientras Franco rechaza nuestro plan de evacuación de los combatientes extranjeros, llegan informes relativos a un aumento de la ayuda italiana a los facciosos, que obligan a nuestro Gobierno a hacer gestiones inquietantes en Roma. Mussolini parece encontrar satisfacción en crear nuevas dificultades a Chamberlain. Se ha sido demasiado ingenuo en creer en la promesa del acuerdo angloitaliano, todavía no puesto en vigor, y ha sido ingenuo creer que el acuerdo angloitaliano tendría una influencia moderada sobre la intervención de Mussolini. La contestación de Franco demuestra que, en lugar de ventajas, las maniobras realizadas desde hace dieciocho meses nos han hecho perder autoridad en el mundo. La contestación de Franco es la de un hombre que no tiene escrúpulos ante un hombre débil. Esperamos que los hechos de estos últimos días impresionarán a nuestro Gobierno antes de que sea demasiado tarde para demostrar firmeza."—Ag. España.

EN UN BARRIO DE BERLIN

Cae un avión militar y resultan cinco muertos y tres heridos

Berlin, 22. — Esta tarde ha caído un avión en el barrio berlinés de Neuköln. Del accidente han resultado siete víctimas, entre muertos y heridos. Dos de los ocupantes del avión han resultado ileso.

Berlin, 22. — El avión que ha caído en Neuköln era un aparato militar. Las últimas informaciones dan un balance de cinco muertos y tres heridos. En cambio, la tripulación del aparato ha resultado ileso.

EL PLAN BRITANICO DE RETIRADA DE COMBATIENTES EXTRANJEROS

Lo hacen fracasar las respuestas de Burgos y de Roma

París, 22. — ¿Ha muerto el plan inglés? ¿Ha muerto definitivamente el Comité de No Intervención? La contestación facciosa a la nota inglesa tendría que acabar con todas las ilusiones; pero como los dos hechos que toda la Prensa francesa destaca, es decir, la contestación de Burgos y la contestación del ministro de Negocios Extranjeros de Mussolini a la gestión inglesa en Roma, hacen fracasar la política de Chamberlain, y también la política de una parte del Gobierno francés, que había ayudado a Chamberlain, se comprende que la Prensa derechista y moderada trate de llegar, por verdaderos equilibrios dialécticos, a la conclusión de que todo no está roto, y de que aún se puede seguir negociando.

Esta Prensa dice que el Quai d'Orsay juzga la contestación facciosa susceptible de nuevas negociaciones. Pero otras informaciones de mejor fuente aseguran que el Quai d'Orsay es francamente pesimista. Por otra parte, tampoco el Foreign Office oculta que la contestación facciosa equivale a una negativa y que el Comité de No Intervención se encuentra frente a una situación sin salida. Hasta "L'Action Française" señala las importantes reservas de Burgos y la satisfacción que ha producido la contestación de Franco en Roma y Berlín, «mientras la impresión en Londres es francamente mala, incluso en los círculos conservadores».

La resistencia que los círculos derechistas y moderados franceses manifiestan contra los hechos demasiado claros, está en relación con la lógica conclusión a que Francia tiene que llegar: inevitabilidad de la apertura de la frontera.

En efecto, la contestación de Franco rechaza el control marítimo y aéreo y pide reforzar el control en la frontera francesa con la España republicana. Es la tesis de Mussolini, quien hace decir a Franco oficialmente lo que Ciano había declarado ya al señor Blondel, encargado de Negocios francés: la intervención fascista es legítima y debe continuar hasta la victoria de Franco; Francia e Inglaterra deben tolerarla sin tomar ninguna medida. Ahora esta actitud que Chamberlain y una parte del Gobierno francés creían susceptibles de modificaciones está clara y también tendría que ser clara la contestación francoinglesa. El diario conservador "L'Epoque" admite que la contestación de Franco es negativa y que el Comité de No Intervención se encuentra frente a dificultades muy graves. Pero, según "L'Epoque", Francia no tiene ningún interés en tomar iniciativas susceptibles de complicar el problema español en el momento en que el asunto checoslovaco se encuentra en una crisis grave".

El chantaje sobre los dos sectores de España y de Checoslovaquia es, claro, y los círculos derechistas franceses no saben qué solución digna deben presentar para no confesar que no es el señor Chamberlain solamente quien se ha equivocado, provocando una grave situación europea en la cual el problema español vuelve a ocupar el primer plano.

Según informaciones oficiosas, el señor Bonnet se pondrá rápidamente en contacto con el Foreign Office para estudiar la situación creada por la contestación de Franco. El problema—dicen estas informaciones—volverá al Comité de No Intervención; pero no se sabe cuándo se podrá reunir el Comité y sobre qué base podrá discutir. Pero—según observan también los periódicos derechistas y moderados—hay dos puntos importantes: la actitud de Rusia y el acuerdo angloitaliano, que con la contestación rebelde ha fracasado definitivamente.

LA AGRESION DEL JAPON A CHINA

En la isla de Mameo se desarrolla un violento combate, en el que las fuerzas irregulares chinas atacan con ventaja a la guarnición japonesa

Hongkong, 22.—Las fuerzas irregulares chinas han atacado duramente a la guarnición nipona de la isla de Mameo.

El encuentro ha sido de extraordinaria violencia. En el momento de comunicar se combate aún muy duramente, y si bien no puede decirse aún quién triunfará en el encuentro, en los actuales momentos las fuerzas chinas parecen tener gran ventaja sobre su enemigo.

UN TERREMOTO EN CATALUÑA Su epicentro se fijó a 80 kilómetros de Barcelona, frente a la Costa Brava

A las dos de la madrugada última, el Observatorio Fabra, de Barcelona, ha registrado un temblor de tierra cuyo foco se halla a 80 kilómetros de Barcelona, al parecer frente a la Costa Brava.

EL TERRORISMO EN PALESTINA

En los combates desarrollados en Majdal Kroum, esta población quedó totalmente destruída por la acción de las tropas, apoyadas por 13 aviones militares Durante el primer semestre de 1938 se han registrado en Palestina mil noventa y dos atentados

Jerusalén, 21. — Según informes recién adquiridos, el combate que terminó el viernes produjo doscientas víctimas entre muertos y heridos, muchos de ellos residentes en el pueblo de Majdal Kroum, que participaron en el combate.

La población quedó completamente destruída en el transcurso de la acción de las tropas apoyadas por 13 aviones militares.

Con motivo de la presencia de importantes bandas armadas en los alrededores de Jerusalén, las autoridades han prohibido salir a la calle desde la puesta del sol en la capital y sus alrededores. Por otra parte, todas las carreteras de Palestina están sometidas a la misma medida entre las seis de la tarde y las cuatro de la mañana.

Jerusalén, 22.—Se anuncia que durante el primer semestre del año corriente, se registraron en Palestina 1.092 atentados, cifra considerable, si se tiene en cuenta que en la totalidad del año pasado, la cifra de atentados registrados se elevó a 2.272.

Jerusalén, 22.—Se ha declarado un formidable incendio, que se cree intencionado, en una fábrica de aserrar, situada en las inmediaciones de los cuarteles de Tulkarm.

LA RESPUESTA DE LOS FACCIOSOS

Ha causado mal efecto en Londres

Y el Gobierno inglés la estudiará detenidamente

Londres, 22. — Lord Halifax regresará mañana a Londres, y conferenciará inmediatamente con lord Plymouth, sobre la situación creada por la respuesta de Franco al plan de retirada de "voluntarios".

Es probable que el primer ministro conferencie también con el ministro de Relaciones Exteriores y con el Presidente del Comité de No Intervención.

El señor Chamberlain, que ha pasado toda la tarde de hoy en su gabinete, ha estudiado detenidamente el documento.

Por otra parte se anuncia que lord Plymouth conferenciará mañana con varios miembros del Comité de No Intervención.

Antes de que se celebren estos cambios de impresiones es difícil prever cual será la actitud de los dirigentes ingleses ante la respuesta rebelde, que evidentemente ha causado mala impresión en Londres. Es evidente que no se tomará ninguna decisión precipitada y que la totalidad de la semana que empieza hoy será dedicada exclusivamente a consultas y conferencias con el Gobierno francés y con los principales firmantes del acuerdo de no intervención.

Por el momento no se reunirá ni el Comité ni el Subcomité que preside lord Plymouth.

«LE TEMPS» DICE...

Burgos quiere ganar tiempo, pero es de temer que este tiempo sea perdido por la causa de la paz general

París, 22.—"Le Temps" también comenta en su editorial la contestación de Franco, y dice que la contestación del jefe faccioso es mala, pero no cierra completamente la puerta a las discusiones. Y agrega: "Sin embargo, el peligro está en que el problema habrá de ser examinado de nuevo por el Comité de Londres, y la polémica ciega continuará nuevamente. Se tratará de buscar los términos de un nuevo compromiso, y la puesta en vigor del plan será aplazada, mientras la guerra civil continuará desarrollándose más allá de los Pirineos, con todos los peligros que tiene para la estabilidad política de Europa.

Burgos quiere ganar tiempo antes de decidirse a aceptar la evacuación de los combatientes no españoles; pero es de temer que este tiempo ganado por Burgos sea perdido por la causa de la paz general."—Agencia España.

Su anuncio lo leerán más de 60.000 personas si lo inserta en EL DIA GRAFICO

COMPRO MAQUINAS DE COSER

a particular, pago bien
BOQUERIA, 32, LIBRERIA :-: TELEF. 17813

LA JUSTICIA DE LA REPUBLICA

RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS TRIBUNALES POPULARES POR JURADOS

Tribunal número 1.—Absolvió a Agapito Moreno procesado por el delito de tenencia ilícita de arma.

Tribunal número 2.—Este Tribunal impuso multas a Trino Pascual Matas, por un total de 2.500 pesetas, por los delitos de hurto y falsedad en documento privado.

TRIBUNAL ESPECIAL DE GUARDIA

Sentencias dictadas por el Tribunal Especial de Guardia número 1, durante su última actuación.

En un expediente por el delito de intercambio fué condenada la casa "Industrias Derivadas del Azúcar," a la multa de 15.000 pesetas, Andrés Figueras Estadella a la de 3.000, Juan Pérez Viejo, a la de 2.000, y absueltos en el mismo expediente Jerónimo Subirana Pons y Alejandro Martínez Quirós.

Por venta a precios abusivos fué condenado Enrique Pujolar Marielo, a la multa de 1.000 pesetas, yabsuelto Pedro Añños Fumoll.

En diversos expedientes y por supuestas ventas a precios abusivos y acaparamientos fueron absueltos, después de haber demostrado su inocuidad Tomás Rué Ferrer, Amelia Diez Lecasa, José Bertrán Abella, Oscar Constantino Gómez, Emilio Rojas Casares y Juan Torres Vilanova.

Por infracción en las normas de subsistencias y en el mismo expediente fueron impuestas las siguientes multas: a José Vila Falguera, 1.000 pesetas; a Enrique Ferrer Canonje, 11.000; a Antonio Cruz Millá, 1.000; a María Tarrés Casa, 2.000; a Isidro Martínez Gallardo, 5.000; y a José Puig Manovens, 1.000.

Por el delito de acaparamiento fué condenado Luis Gonzaga Olivella Arenas al pago de la multa de 15.000 pesetas.

Por vender a precios abusivos, fué impuesta una multa de 2.000 pesetas a Clara Martí y otra de 6.000 a Jaime Poch.

SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL ESPECIAL DE GUARDIA NUMERO 2 DURANTE SU ULTIMA ACTUACION

En un expediente que se seguía por el delito de acaparamiento fué absuelto, después de haber demostrado no ser cierta la acusación de que se le había hecho objeto, Vicenta Mimó Matas.

En un expediente que por el supuesto delito de acaparamiento se seguía se dictó la absolución de los presuntos inculpadores Jacinto Escobá Gallart y Francisco Figueras Rueda.

Este Tribunal se inhibió a favor del de Evasión de Capitales en la causa que por derrotismo seguía contra Camila Clot Company.

Se suspendió para práctica de diligencias la vista del expediente que por supuesto acaparamiento se sigue contra Juan Sánchez Vizcaino y tres más.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal Popular número 1.—Un juicio por actividades delictivas contra Pedro Berenguer y otros.

Tribunal Popular número 2.—Un juicio por lesiones contra Antonio Balagué.

Sala Especial de Divorcios.—Joaquina Sabates contra Jaime Beltrán Casellas.

MECANOGRAFAS AVIACION

APRENDICES TALLERES, para cuando haya oposiciones, ha empezado un curso ACADÉMICA "WANGUEMERT", Cortes, 586. Horas de inscripción: de 12 a 1'30 y de 7 a 8

LOS ABASTECIMIENTOS

LA VENTA DE PESCADO

El reparto de pescado fresco continuará esta semana con el ticket número 8 de la hoja de racionamiento entregada a su debido tiempo por las Delegaciones de distrito (Tenencias de Alcaldía). Los turnos para su adquisición registrarán del modo siguiente: miércoles se despacharán los tickets de 3, 10 y más raciones; jueves, los de 4 raciones; viernes, los de 2, 7 y 9 raciones; sábado, los de una y cinco raciones; domingo, los de 6 y 8 raciones.

UN DONATIVO DE LOS VENDEDORES DE PESCADO

El alcalde don Hilario Salvadó ha recibido de los delegados de los vendedores de pescado del Mercado de la Boquería, la cantidad de mil pesetas con destino a Asistencia Social del Ayuntamiento de Barcelona.

LA DISTRIBUCION DE CARNE COOPERATIVA DE CONSUMO PARA OBREROS DE PRENSA

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que hoy martes, de ocho y media a una y de tres a siete, se venderá carne en la calle Aribau, número 60.

COOPERATIVA DE PERIODISTAS DE BARCELONA

Se advierte a los socios de la Cooperativa de Periodistas de Barcelona, que a partir del día de hoy, se procederá a la distribución de carne, mediante el ticket número 5 de la hoja de racionamiento familiar.

El despacho se efectuará en la oficina distribuidora, calle de Salmerón, 254, bajos, junto a la estación de Lesseps, del Gran Metro.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

El Presidente Companys declara que el momento de la victoria de la causa republicana, que se acerca cada día más por el heroísmo del Ejército y las virtudes magníficas de la retaguardia, hemos de procurar que se acelere por el sacrificio y unión de los hombres que dirigen o intervienen en las actividades políticas

El Presidente Companys, que había pasado el día de ayer fuera de Barcelona, llegó poco después de mediodía al Palacio de la Generalidad, donde recibió a los informadores, después de saludarles y comoquiera que éstos le preguntaran si estaba enfermo, les dijo que efectivamente, se encontraba algo delicado, pero que no tenía importancia. Seguidamente les dijo:

"Deseo hablar con ustedes para referirme a cuestiones políticas de estos últimos días. Claro está que siguiendo la conducta que me he impuesto, procuraré todavía ser discreto. Confío en que el pueblo catalán y todos los sectores antifascistas apreciarán mi deseo de contribuir al mantenimiento de la convivencia política y a la suma de todos los esfuerzos para la causa común.

Estos últimos días he visto que en artículos, informaciones y campañas, se desentona bastante y se llega al extremo de emplear términos que parecen insidias, supuestos calumniosos y agravios ilícitos contra los mismos con quienes se convive y colabora.

Elo es lamentable, pero causa más pena o más irritación si se usa como arma polémica por sistema, o si se abusa, también por sistema, de la responsabilidad que sienten los demás, con la que ya se cuenta y que les obliga a aguantar a callar.

No quiero que se produzcan rozamientos entre fuerzas gobernantes de Cataluña, ni entre los que no están representados en el Gobierno, más a la derecha o a la izquierda, todos los cuales son y considero como hermanos de la misma causa.

Me han extrañado ciertas versiones y campañas, cuando en el Gobierno de la Generalidad no se ha exteriorizado ningún desacuerdo. En el último Consejo no hubo ninguna alusión siquiera, a nada que perturbase la relación política. Y en los Consejos anteriores en que se trató especialmente de problemas de Cataluña en su relación con otros de la República, hubo acuerdos perfectos y completos, sin disonancia ni reparo por parte de ningún sector. Precisamente durante los breves días en que se produjo la situación que dió motivo al reajuste ministerial, el Gobierno de la Generalidad se reunió a diario, y aún se reunieron los consejeros, sin dar nota a la Prensa, la tarde del mismo día en que, por la noche, fué fácilmente conseguido el reajuste, según nos enteramos por la Prensa de la mañana.

Y siempre en el Gobierno de la Generalidad, en sus acuerdos y en la conducta a seguir hubo unanimidad, que se puso en evidencia en la entrevista mantenida por la representación de los sectores más importantes del Gobierno autónomo cerca de persona de autoridad y prestigio, a la que se comunicaron los acuerdos.

No oculto que la situación creada después y sobre la que no insisto, haya lógicamente ocasionado nerviosismos e incluso haya podido tener repercusiones. En todo momento los cambios o incidencias de la política general pueden influenciar los movimientos de la política de la Generalidad, pero mucho más ahora por motivos diversos, bien comprensibles. Me previne contra esa posible repercusión y celebré algunas entrevistas por si se creaba una situación política, o se impusieran otras soluciones y, en todo caso, resolverlo en horas.

No oculto que he tenido que presionar a algunos amigos, pero el Gobierno de la Generalidad continúa igual. Bueno será, por tanto, que procuren todos corresponder al fortalecimiento de las relaciones políticas, haciendo de la lealtad y la abnegación la bandera de nuestra conducta.

A todos sin distinción dirijo estas palabras, como ruego, requerimiento o como advertencia, por las consecuencias que podrían derivarse.

Yo procuro dar el ejemplo. Y en lo que los problemas tienen de accidental, me he permitido esa aclaración, a la que creo que, por lo menos, tengo derecho. Y en su relación más amplia y respecto de otros más importantes, trabajo y ludo por mi Cataluña, por la República y por los ideales de libertad que son necesarios a la vida de los hombres dignos. El momento de la victoria de la causa republicana, se acerca cada día por el heroísmo del Ejército y las virtudes magníficas de la retaguardia. Procuremos que esta victoria se acelere por el sacrificio y unión de los hombres que dirigen o intervienen en las actividades políticas. Y nada más".

GOBERNACION Y ASISTENCIA SOCIAL VISITAS AL CONSEJERO

El señor Sbert recibió la visita del comisario municipal de Puigcerdá señor Oliva, del alcalde de Suria y la del ex ministro don Juan Moles.

ECONOMIA

NUEVO VOCAL DEL CONSEJO DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION

Ha sido aceptada la dimisión que del cargo de vocal técnico del Consejo General de las Industrias de la Construcción, ha presentado el ciudadano José Torres Clavé y se ha nombrado al ciudadano Antonio Ferrater Bofill para que forme parte de aquel Consejo en calidad de técnico representante del Consejo de Economía de Cataluña.

LA DECLARACION DE EXISTENCIAS DE LANA EN BRUTO

Se ha publicado una orden que establece determinadas excepciones en el cumplimiento de la orden del 13 del corriente mes, relativa a la declaración de existencias de lana en bruto en

curso de operación, hilada o manufacturada y de pieles lanudas, cabrios, vacunas y caballo.

AGRICULTURA

LAS SOLICITUDES DE TIERRAS

Se ha firmado una orden que dicta las normas a las cuales han de sujetarse las solicitudes formuladas por jefes de familia que quieren explotarla en régimen familiar y por parte de los ciudadanos que quieren cultivarlas colectivamente, de acuerdo con el decreto de 14 de agosto de 1937.

La parte dispositiva de la orden de referencia dice así:

Primero. Las peticiones de los jefes de familia dirijan a las Juntas Municipales Agrarias de las respectivas localidades en demanda de tierra para explotarla en régimen familiar, tendrán que contener, después de los datos determinados en la norma tercera del Reglamento de primero de febrero de este año, una declaración firmada por los familiares mayores de edad incluidos en el escrito en el cual se dé conformidad a la demanda. Si alguno de los citados familiares quisiese dedicarse al cultivo de tierras independientemente de la explotación familiar, también lo habrá de declarar en el escrito.

Segundo. Las peticiones colectivas para explotar la tierra en régimen de coparticipación o colectivo no podrán ser firmadas por una o más personas en nombre de todas, sino individualmente y en escrito conjunto por la totalidad de los solicitantes.

JUNTA DESTITUIDA

Ha sido destituida la Junta Municipal Agraria de La Garriga.

Para ejercer las funciones de dicha Junta, con carácter interino, se ha designado al alcalde de aquella población.

EL FESTIVAL A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA EN EL TEATRO TIVOLI

Con un lleno a rebosar celebróse ayer, en el Teatro Tivoli, el anunciado festival a beneficio de la Cruz Roja Española y del Hogar del Soldado, del Grupo Central de Transmisiones.

En el programa de la fiesta figuraban los más destacados actores y artistas que actúan en los teatros de Barcelona.

Entre éstos se encontraban Enrique Borrás, que recitó, con la maestría de siempre, la balada de "El Ferrer de Tall"; un fragmento del "Rebaño", de López Martínez; "Un consejo", de Joaquín Dicenta, y "El foll", de Ignacio Iglesias; Juan Bonate, que recitó un bonito monólogo, y Esperanza Ortiz, que recitó fragmentos de las mejores obras de los hermanos Alvarez Quintero, y unas poesías de García Lorea.

Fueron interpretados selectos trozos de nuestro teatro lírico por las triples Teresa Moreno, Pepita Planas, Marcos Redondo, Tino Folgar, Matilde Martín, Enriqueta Conti, Jesús Royo, Ramón Cebriá, Rafael Somoza, Manuel Rodríguez, María Teresa Planas, Mercedes García, Emilio Vendrell, Carolina Castillejo, Ricardo Mayral, Concha Gubert, Vicente Simón y otros, cosechando todos ellos cariñosos y merecidos aplausos.

Ejercieron de maestros directores del festival Manuel Civera, José Espeja, Gerardo Tomás y Delfín Mulé, que compartieron con los artistas los constantes aplausos del público.

El primer número del programa iba a cargo de la Banda Sinfónica de la Cruz Roja. Interpretó con admirable presteza escogidas obras de autores clásicos y modernos, valiéndole al final de cada interpretación largas ovaciones.

INAUGURACION DEL SERVICIO DE CORREO SUBMARINO

Se ha realizado el primer viaje de correo submarino, llevándose a cabo con la más absoluta normalidad. Miles de cartas han sido trasladadas por este nuevo medio de comunicación postal. Este nuevo servicio es de extraordinario valor, ya que, al tiempo que facilita enormemente las comunicaciones postales en España, señala un medio de gran utilidad y rapidez, demostrando cómo en la España republicana, a pesar de la enorme cantidad de dificultades que la guerra ha creado, sabe mantener la actividad que corresponde a un país en plena normalidad. Es digno de señalar que el sello que hay que utilizar para este correo es el primer sello submarino de España, de un gran valor filatélico por las circunstancias históricas que en él concurren y lo perfecto de su diseño.

EL COMEDOR ECONOMICO DE LA CASA DE LEVANTE

A todos los levantinos (castellonenses, alicantinos y valencianos), se les comunica que la "Casa de Levant" tiene abierta la inscripción de socios y abonados al comedor económico Tipo B, próximo a inaugurarse. Para informes de 12 a 1 y de 3 a 8 tarde, en el domicilio social, R. Cataluña, 14 pral., Teléfono 16696.

LA CASA VILARDELL HACE UN DONATIVO DE ROPAS AL SOCORRO ROJO

Una vez más los obreros de la casa Vilardell se han solidarizado con la obra del Socorro Rojo de Cataluña (S. R. I.), entregando a la Sección primera un importantísimo lote de ropas para repartir a los heridos hospitalizados en Barcelona.

LOS TRIBUNALES MILITARES

EL PERMANENTE DEL XII CUERPO DE EJERCITO

Ante este Tribunal se vieron las causas siguientes:

Primera. Contra el soldado de la 135 Brigada Mixta, Jesús Estrada Suárez.

El fiscal solicita para el mismo la pena de 30 años de internamiento, estimando la atenuante de antifascismo.

La defensa solicita la pena mínima.

Segunda. Sumarísimo, contra el soldado de la misma Brigada, Agustín Salvans Cesare.

El fiscal jurídico militar solicita para el procesado la pena de 30 años de internamiento en un campo de trabajo, toda vez que estima la atenuante de presentación voluntaria, y la defensa solicita la libre absolución de su patrocinado.

Tercera. Procedimiento sumarísimo, contra el soldado de dicha 135 Brigada Mixta, Ramón Puigpinós Ramón.

El fiscal solicita para el procesado la pena de 30 años de internamiento y cumplimiento en un batallón disciplinario de combate, por considerarlo responsable del delito de desertión y la defensa solicita se le imponga a su patrocinado la pena mínima de 12 años.

Cuarta. Procedimiento sumarísimo, contra el soldado del reemplazo del 29, José Marqués Quralt.

El fiscal solicita para el procesado la pena de 12 años de internamiento, por considerarlo autor de un delito de desertión, estimando la atenuante de presentación voluntaria, y la defensa solicita se imponga a su patrocinado la pena mínima de seis años.

Quinta. Sumarísimo, contra el soldado de la Sexta Brigada Mixta, Cosme Vall Cots.

El fiscal solicita para el procesado la pena de 30 años de internamiento, por considerarlo autor de un delito de desertión, con la atenuante de presentación voluntaria, y la defensa solicita se imponga a su patrocinado la pena mínima de 12 años.

Sexta. Procedimiento sumarísimo contra el soldado de la 144 Brigada Mixta, Francisco Juvé Masana, por el delito de desertión.

El fiscal solicita para el procesado la pena de muerte por considerarlo autor de un delito de desertión, solicitando la defensa se imponga a su patrocinado la pena mínima de 12 años.

Séptima. Sumarísimo, contra el soldado de la 24 Brigada Mixta, Santiago Lores García, por el delito de desertión.

El fiscal solicita la pena de 12 años de internamiento, y la defensa, la absolución.

Octava. Procedimiento sumarísimo, contra el soldado de la 144 Brigada Mixta, Ramón Lladó Pedro, por el supuesto delito de desertión.

El fiscal jurídico militar solicita para el procesado la pena de 30 años de internamiento, estimando la atenuante de presentación voluntaria, y la defensa solicita se imponga a su patrocinado la pena mínima.

Novena. Procedimiento ordinario, contra el soldado del reemplazo de 1925, Jaime Dalmau Rosich, por el supuesto delito de desertión, y el sargento Miguel Canalda Sancho, de la 144 Brigada Mixta, por los delitos de auxilio a la desertión y falsificación de documento público.

El fiscal solicita para el recluta Jaime Dalmau Rosich, la pena máxima de 20 años de internamiento en un campo de trabajo, y para el sargento Miguel Canalda Sancho, la pena de 12 años de internamiento en un campo de trabajo por el delito de usurpación de atribuciones, y la de 6 años de internamiento por el delito de auxilio a la desertión.

La defensa solicita la absolución del procesado Dalmau y la pena mínima para el sargento Canalda.

Las sentencias de todas estas vistas se leerán públicas hasta su aprobación por la superioridad.

EL PERMANENTE DEL X CUERPO DE EJERCITO

Se ha visto ante este Tribunal, la causa seguida en procedimiento sumarísimo contra el soldado de la 143 Brigada, José Ametller Borrrell, por el supuesto delito de desertión.

También vió la causa instruida en procedimiento sumarísimo, por el supuesto delito de desertión, contra el cabo del Cuerpo de Seguridad, Grupo Uniformado, con destino en la 134 Brigada Mixta, Antonio López Cascales.

El Ministerio Fiscal pidió le fuera impuesta la pena de 25 años de internamiento en campo de trabajo, a cumplir mientras dure la campaña, en un batallón disciplinario.

La defensa solicitó le fuera impuesta la pena en su grado mínimo.

Ambas vistas quedaron pendientes de sentencia.

DEL ANTAÑO ARTISTICO

XII

Los enemigos del artista

Fué en San Clemente (Cuenca) donde yo les vi saliendo de misa, vestidos de toda etiqueta, saludando, chistera en mano, a todo el mundo, que les rendía un fervoroso respeto. Me dijeron: son los hermanos García, artistas de gran mérito. No sabían más. A mí me interesaron y retuve fisonomías y apellidos. Uno era el célebre Perico García, el famoso intérprete de "La pata de cabra", que no salió nunca de Madrid, y el otro el no menos célebre Serafín, que tuvo su campo de acción en Barcelona. Muy grandes debieron ser dentro del Arte, cuando con tanta dignidad llevaban su vejez.

Aquel mismo año (83), Tamberlik, con 72 de edad, arribaba a mi pueblo con una compañía de ópera y orquesta malagueña, y algún tiempo después moría en un Hospital de París.

La famosa entre las famosas tiples, Almerinda Soler di Franco, Angela de "La Tempestad", Blanca de "La Bruja" y rey del "idem que rabió", fué víctima de la familia y murió soltera de un accidente de automóvil. Ya nadie se acordaba de ella y la mayoría de los periódicos indicaron, como de pasada, que "parecía haber pertenecido al Teatro". ¡Qué pronto se secan los laureles de la escena! A uno de los mejores baritonos del Teatro de la Zarzuela le vimos corrido por los chicos. Claro que fué culpa suya.

—¿Quiere usted venir al entierro de un eminente artista?—me dijeron en la oficina en Burgos. Una desgracia irreparable de familia me tenía anonadado. Era Emilio Mesero, el Guarrete de "Los Descamisados", el Emilio de "La Caza del Oso", el Julián de "La Verbena" y cien tipos a cual más original y más inimitable.

Fuó que ver en 1902 cómo tuvo que valérselas Pujol, empresario de mi pueblo, para que le cumpliera la palabra de ir a hacerle unas funciones, y después de comprometido y anunciado le salió por peteneras. Le buscó y le dijo, con la máxima gravedad:—Yo mañana no puedo estar más que en dos sitios: o con usted, preparando el debut en el pueblo, o en la Modelo, por haber cometido un crimen. A las cuatro sale el tren. En la del Mediodía le espero. Y fué, le aplaudimos mucho y le dimos serenata.

Balbina Valverde fué en Lara una institución. Se sucedían actores y damas y ella incombustible; hasta que un día... ¡Pobre doña Balbina, qué impresión le causó!

Leocadia Alba, su sucesora, tan notable artista como virtuosa señora, no dió lugar a pasar por igual trance. Mucho antes de sentirse decadente presentó la baja. No había olvidado su elevación, y antes de sufrir la misma suerte...

Mr. Caicedo, famoso equilibrista en la maroma, volvió, después de veinte años, y se presentó con cabeza y bigote embetunados al negro ébano, y decía que lo hacía así para engañar a los enemigos del artista, vejez y tiempo, y no faltó quien le dijo:—¡Pero usted se engaña a sí mismo!—Claro; si se diera uno cuenta se suprimiría totalmente con la primera cana.

UN MUSICO RETIRADO

DEFENSA PASIVA

Advertencia necesaria

Cuando las sirenas con su estridente sonido anuncian el peligro de bombardeo, se ha notado que muchos ciudadanos se dirigen a los que podríamos llamar refugios accidentales, o sea, las estaciones del Metro, y en lugar de descender hasta los andenes, como sería lógico, para buscar la necesaria protección, se estacionan en las bocas de acceso o muy cerca de ellas, cometiendo además la imprudencia de estar mirando el paso de los aviones, como si se tratara de un espectáculo.

Esta conducta es altamente censurable, pues la persona que así se conduce haciendo caso omiso de la disciplina y de las normas dictadas por las autoridades responsables, no sólo se expone a resultar víctima de la Aviación, él mismo, sino que juntos con otros que le imitan, se convierten en un estorbo que impi-

LA U. G. T.

En el «Palau de la Música Catalana», se celebró el domingo el acto de clausura de los actos organizados con motivo del 50 aniversario de su fundación

En el Palacio de la Música Catalana se celebró el domingo un acto resumen de los que en la pasada semana se han llevado a cabo en conmemoración del 50.º aniversario de la fundación de la Unión General de Trabajadores.

Presidió el acto el tesorero de la Comisión ejecutiva de la UGT, Felipe Pretel, quien hizo la presentación de los oradores, destacando la presencia de los camaradas Bassols y Bouisson, representantes de Méjico y de Francia.

Arcas, secretario de la Federación Local de Sindicatos de Barcelona, hizo uso de la palabra en primer lugar. Rindió homenaje a los fundadores de la Central Sindical, y se felicitó de que sea en Barcelona donde se festeje el cincuentenario de la fundación de la UGT. Indicó la necesidad de que los Sindicatos de la UGT actúen intensamente de cara a la guerra, inculcando a los trabajadores la necesidad de establecer una gran disciplina e intensifiquen su rendimiento.

Vidiella, presidente de la UGT de Cataluña, intervino a continuación. Expresó su complacencia de que la UGT naciera en Cataluña y que sea en Barcelona donde se celebre el cincuentenario, aniversario de su fundación, con asistencia de la Ejecutiva Nacional. Estimó que así haya ocurrido por la potencialidad industrial de Cataluña.

Es preciso que se sepa en todo el mundo que el proletariado español, que comparte la dirección política, social y militar, lucha, ante todo, para defender la República democrática y la independencia de España.

Señaló la ayuda que es preciso, cada momento más, prestar al Gobierno de Unión Nacional, que preside el doctor Negrín, e hizo patente la acertada redacción de los 13 puntos de este Gobierno, pues con la realización de ellos y el apoyo de todos los trabajadores podrá ser posible impedir que los invasores lleven a cabo su agresión a nuestra patria.

Sánchez Llanos, del Comité Nacional de la UGT, rindió tributo de admiración a José Comaposada, que presidía el acto que se celebraba. (Aplausos en honor de Comaposada). Comaposada, dijo, junto con un grupo de luchadores, fueron los precursores en Cataluña de la obra de emancipación del proletariado español.

El orador tributó luego elogios a Francisco

Mora Méndez, miembro de la UGT, que a los ochenta años continúa trabajando como en su juventud, y a Virginia González.

No ha habido movimiento de liberación, añadió luego, que no lo haya gestado la UGT, de la que ha nacido la legislación social española, que es la mejor que existe en el mundo.

El teniente coronel Del Barrio, que habló luego, empezó diciendo que la UGT, por la potencialidad de sus ideas, ha conseguido a los cincuenta años de existencia ser joven, robusta y fuerte. Por su historia tiene, en cambio, suficiente edad para que se tenga confianza en ella. La UGT es garantía para los intereses de los trabajadores y de la República; es la lealtad perenne.

Ahora — añadió —, la preocupación primordial de la UGT es la guerra, y para lograr la victoria acata todas las disposiciones emanadas del Gobierno de Unión Nacional.

En Euzkadi ya no hay libertad — terminó diciendo—. En la Cataluña invadida ya no hay Estatuto. ¿Es que no se pueden hacer algunas concesiones en Euzkadi y en Cataluña para que la causa que es común a todos triunfe? La guerra tiene crudas exigencias; por la victoria hay que darlo todo.

A continuación intervino Narciso Bassols, en representación de la Confederación de Trabajadores Mejicanos, que agrupa a todos los productores — dijo — manuales e intelectuales de su país. Rindió homenaje, en nombre de mis compatriotas, a los centenares de miles de trabajadores españoles muertos en la lucha contra el fascismo.

Precedido por "La Marsellesa", pronunció luego unas palabras el representante de la C. G. T. y de la F. S. I., por no haberse podido desplazar el secretario del organismo internacional, Stolz. Las afinidades del proletariado francés hacia el español — dijo Bouisson — se han aumentado al convertirse en admiración a la vista de cómo un pueblo pacifista como el vuestro ha sabido ponerse en pie de guerra para defender vuestra independencia y la libertad de todos los pueblos. Os aseguro que el apoyo y la solidaridad de la C. G. T. la sentiréis, en lo venidero, intensificada; la libertad se ha de conseguir con la unión de todos, y en estos momentos graves la unión ha de alcanzar principalmente a los trabajadores de España, Checoslovaquia y Francia.

ASOCIACION DE MUTILADOS Y FAMILIARES DE LOS MUERTOS DE LA GUERRA Y DE LA REVOLUCION

Se convoca a todos los afiliados a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28, a las diez de la mañana, en el local social, Pasaje de la Paz, 10.

DONATIVOS PARA ASISTENCIA INFANTIL

- De los Almacenes Jorba, 27 trozos de tela valorados en 459'30 pesetas.
Del Fondo de Solidaridad Internacional, Delegación Española, 70 potes de carne en conserva.
De S. Mc. Cowen, delegado de los Amigos Quáqueros, 45 kilos de pomada para enfermedades de la piel.
De la Casa Serra-Labores, tres juegos de agujas para hacer calceta.
De Textil Ibérica Cooperativa, dos piezas de tejido para vestidos de niña, valoradas en 2.729'60 pesetas.
De Fornés y Plans, 25'15 pesetas.
Obreros Central Besós de Aguas de Barcelona, 50 pesetas.
P. Vinyals y J. Royo, 50 pesetas.
Casal Català de Buenos Aires, 520 pesetas.
Resultado del concierto extraordinario celebrado por la Banda Municipal y Orquesta de Camera, 1.131'75 pesetas.
Therry, 100 pesetas.
J. T., 500 pesetas.
Anónimo, 57 pesetas.
De L'Office International pour l'Enfance, para el Hospital General de Cataluña, mil kilos de leche en polvo, tres sacos de azúcar y 15 kilos "babeurre".
Del Comisariado de Propaganda, para la cantina Els Pins, de Pedralbes: 60 kilos azúcar, cinco kilos cacao, seis cajas de carne, 300 kilos harina y 20 kilos de jabón.
Asistencia Infantil agradece muchísimo estos donativos.

MARGARITA XIRGU

La eximia actriz se encuentra convaleciente de su enfermedad

La eximia actriz Margarita Xirgu ha contestado al cablegrama del presidente de la Comisión Interventora de Espectáculos interesándose por su salud en estos términos: "Miguel Espinar, presidente Comisión Interventora Espectáculos Generalidad de Cataluña, Barcelona.—Convaleciente de mi enfermedad, agradezco emocionada afectuoso cable enviando a todos mis hermanos de raza y de arte con quienes estoy en espíritu mi profunda gratitud.—Margarita Xirgu."

INTENDENCIA MILITAR

Acreedores de la Comarcal de Huesca

Se pone en conocimiento de todos aquellos que tengan créditos pendientes de cobro de la Jefatura Administrativa Comarcal de Huesca, que deberán presentarse a hacerlos efectivos antes del día 17 de septiembre, en la Comisión Liquidadora de la misma, sita en Manresa.

DE INTERÉS PARA LOS DECLARADOS INUTILES, CORRESPONDIENTES AL REEMPLAZO DE 1938

Los mozos declarados inútiles totales por el Tribunal Médico Militar, pertenecientes al reemplazo de 1938, y cupo de los distritos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, deberán comparecer ante las citadas secciones de Recluta, en horas hábiles de oficina, al objeto de recoger la papeleta justificante, con la cual y mediante la identificación personal les será entregado el certificado definitivo, en el Negociado Junta, calle de San Gervasio, 64, de 16 a 18 horas.

de a los demás ciudadanos el ganar rápidamente los accesos a los subterráneos. Es, pues, necesario recordar con insistencia que resulta imprudente y muy peligroso estacionarse junto a las entradas de los refugios y mucho más formar grupos de espectadores en estos lugares.

DIVERSIONES VARIAS

FRONTON NOVEDADES Hoy tarde, a las 3'45, a pala: AZURMENDI - IZAGUIRRE I contra QUINTANA IV-ERMUA

FRONTON TXIKI-ALAI Hoy tarde, a las 3'30: TRINI - TONI contra LUMI - ANGELITA

LA SUSCRIPCION DE S. I. A. PARA EL EJERCITO

S. I. A. ha cerrado la suscripción que inició el 19 de julio para todos los combatientes por la libertad con la halagüeña cifra de 164.344'45 pesetas, a la que habrá que agregar las aportaciones de Centro y Levante, cuya liquidación, sin duda, por dificultades de correo, no se ha recibido todavía.

VENTAS

Triciclo PATRIA buen estado y uso, documentación en regla y al día. Escribir: DIA GRAFICO, número 570.

Muebles de ocasión COMPRA Y VENTA Muntaner, 18, Tel. 31187

Motors eléctricos vendo, compro, de ocasión, ROSELLON, 307, Teléfono 74175

VARIOS

REPARO Básculas, Balanzas, cualquier estado y marca. Escribir DIA GRAFICO, número 400.

NO MAS LADILLAS... LADISAN... MICROSCOPIO... LADISAN... 19, San Pablo, 19

COMPRO RELOJES MAQUINAS MANTELERIAS SABANAS

«LA CENTRICA» STA. ANA, 12, Pral., 2.º

COMPRO los fondos y pisos enteros, Especialidad en lanas, libros, máquinas, muebles y desperdicios. Tapinería, 27, Tel. 22302

BANDERAS de todos los países EL INGENIO -- Raurich, 6 Teléfono 15086

Señoras y Señoritas Modista Se cortan y prueban vestidos, abrigos, etcétera, por cinco pesetas, en c. Badal, 143, principal, tercera (Sans)

Radio, Instrumentos Fonógrafos, Pianos Plazo, Cambio, Alquiler, New-Phono. ANCHA, 35 - 37

COMADRONA CIRUJANA, HOSPEDAJE S EMBARAZADAS. Consulta, gratis, HOSPITAL, 70, 1.º Teléf. 18251

COMPRO Balanzas, Básculas de toda clase en cualquier estado. Escribir Apartado Correos 331.

Defiéndase usted DE LA TEMIBLE APOPLEJIA



(FERIDURA) PARALISIS ARTERIOESCLEROSIS demás enfermedades derivadas de una deficiente circulación de la sangre, tomando el anti-gu específico vegetal Antiapoplético Berlaquer el cual evita y cura dichas dolencias ¡MILLARES DE CURACIONES! En farmacias. Pida prospecto al Laboratorio, Calle Sepúlveda, 172, pral, Teléfono 31137, Barcelona

COMPRO casita de campo o torre con huerto, jardín, agua, alrededores de Barcelona, Buena combinación, sin inquilinos, Detalles Apartado Correos 331

Dr. O. CARULLA Vías Urinarias. Unión, 10 De 11 a 1 y de 4 a 9

Mutua General de Seguros Treinta y dos años de actuación social BALMES, 17 y 19 — Teléfono núm. 20755

Sucursales y Delegaciones por toda España Sucursales en CATALUNA: GERONA: Rbla. Libertad, 23. TARRAGONA: Av. República, 77. LERIDA: Av. República, 24.

ACCIDENTES TRABAJO ENFERMEDAD INCENDIOS VIDA

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37375.

Delegado comercial: Teléfono 37334

Redacción: Pasaje de la Merced 8. Teléfonos: 3731. y 37305

Información: Teléfono 37327.

SUSCRIPCIÓN: 7 PTAS. al MES

NUMERO SUELTO 30 CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona, Martes, 23 de Agosto de 1938

Núm. 6.825

El Cupón de los Ciegos

En el sorteo celebrado ayer en el local del Sindicato de Ciegos de Cataluña resultaron premiados los siguientes números de todas las series: con 62'50 pesetas el 402, y con 7'50 pesetas los números 2, 102, 202, 302, 502, 602, 702, 802 y 902.

CRISIS PARCIAL EN FRANCIA

Dimitieron por discrepancias con el jefe del Gobierno, los ministros de Unión Socialista Sres. Ramadier y Frossard, substituyéndoles los ministros del mismo partido Sres. De Monzie y Pomaret

LA TRAMITACION DE LA CRISIS

Paris 22.—En la Presidencia del Consejo se confirma la noticia de la dimisión de los señores Frossard y Ramadier, dimisiones que han sido aceptadas por el señor Daladier.

Se anuncia que el presidente del Consejo facilitará a media tarde una declaración a la Prensa sobre estas dimisiones.

En los círculos políticos se asegura que el señor De Monzie ha aceptado la cartera de Obras Públicas.

Las personas estrechamente relacionadas con el señor Ramadier, ministro de Trabajo, aseguran que la dimisión de éste ha sido motivada por unas declaraciones que hizo anoche el señor Daladier por radio, relativas a la cuestión de la entrada en vigor de la ley de las cuarenta horas, y sobre el cual el ministro no fué consultado previamente por el presidente del Consejo.

El señor Ramadier ha ido esta mañana a la estación, para recibir al señor Frossard, que llegaba del campo, y le ha puesto al corriente de la situación y de su decisión de dimitir.

El señor Frossard se ha solidarizado inmediatamente con la actitud del señor Ramadier.

El señor Daladier ha recibido esta mañana al señor Bonnet, ministro de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, el presidente del Consejo ha conferenciado con el señor Madre, secretario de la Presidencia de la República, rogándole que pusiera al señor Lebrun al corriente de la situación.

Los señores Ramadier y Frossard se han trasladado esta mañana al Ministerio de Obras Públicas. El señor Jean Zay, ministro de Educación Nacional, ha conferenciado, igualmente, con ellos.

El señor Daladier ha presentado a la aprobación del Presidente de la República, el nombramiento de los señores De Monzie y Pomaret, en substitución de los señores Frossard y Ramadier, para ocupar, respectivamente, las carteras que ocupaban éstos.

Paris, 22.— He aquí el proceso de la crisis francesa:

A las 20 horas de la noche del domingo, el señor Daladier pronunció por radio su anunciado discurso. A las 21, el señor Ramadier, ministro de Trabajo, estudiaba el pasaje de dicho discurso que se refiere a la modificación de la semana de 40 horas de trabajo. A las 23, el señor Ramadier se persona en la estación de Lyon donde espera a su colega y amigo, señor Frossard, ministro de Obras Públicas y miembro como él de la Unión Socialista y Republicana, al que pone al corriente de la situación y le anuncia su intención de presentar la dimisión. El señor Frossard le asegura que él le secundará en esta actitud. A las tres de la madrugada el señor Ramadier lleva una carta a la Presidencia del Consejo conteniendo su dimisión.

A las 9'30 de la mañana de hoy llega al Ministerio de la Guerra el señor Frossard con una carta en la que también presenta la dimisión. Sostiene una conversación bastante larga con el señor Daladier. A las 11, el presidente del Consejo acepta ambas dimisiones.

A las 12'30, el señor De Monzie acepta la cartera de Obras Públicas. A las 13, los señores Bonnet, Lachambre y Gentin, conferencian con Daladier, y a las 11'30 se pronuncia con insistencia el nombre de Chautemps para ministro de Trabajo; pero, en definitiva, parece que quien ha aceptado ese cargo es el señor Pomaret. — Agencia España.

DECLARACIONES DE DALADIER SOBRE LA CRISIS Y LA LEY DE LAS 40 HORAS

Paris, 22.— Antes de abandonar el Ministerio de la Guerra, el presidente del Consejo, interrogado por los periodistas, dió los detalles siguientes:

"Lo que ha provocado la dimisión de los señores Frossard y Ramadier es el pasaje de mi discurso sobre la ley de las 40 horas. Es un gesto absolutamente leal el que han llevado a cabo. Cada uno tiene derecho a tener su opinión. Por lo que a mí respecta, afirmo que Francia está perdida si no trabaja normalmente. Dado el estado actual de cosas en relación con las leyes sociales, que somos los únicos en aplicar, nuestras fábricas se ven obligadas a rechazar encargos. Puedo citar el caso de una de esas fábricas que ha rechazado un encargo de quince millones hecho por América, porque la ley de las 40 horas no le permitía llevarlo a cabo. Yo no estoy contra la ley de las 40 horas ni contra ninguna ley social; lo que digo es que las fábricas deben poder trabajar normalmente". — Agencia España.

Paris, 22.— Toda la Prensa de la tarde dedica lugar preferente a las noticias sobre la crisis francesa. A las dos de la tarde, el señor Daladier, presidente del Consejo, hizo las siguientes declaraciones:

"Como consecuencia del discurso radiado pronunciado por el presidente del Consejo, el señor Frossard, ministro de Obras Públicas, y el señor Ramadier, ministro de Trabajo, han presentado la dimisión de sus cargos. El señor Daladier ha expresado a los señores Frossard y Ramadier su profundo sentimiento por esta decisión, dándoles las gracias por la colaboración cordial que le han aportado durante varios meses.

El señor Daladier ha sometido a la aprobación del Presidente de la República el nombramiento del señor De Monzie como ministro de Obras Públicas y del señor Pomaret, como ministro de Trabajo". — Agencia España.

REGRESAN A PARIS VARIOS MINISTROS QUE ESTABAN DE VACACIONES

Paris, 22.— Varios ministros que se encontraban de vacaciones han regresado hoy a París al tener noticias de la crisis, entre ellos Paul Reynaud, Campinchi y Chautemps. El ministro de Negocios Extranjeros, que debía hoy de París, aplazó su viaje.

Según las informaciones oficiales de esta tarde, publicadas por la Prensa, la crisis se limitará a la reforma de los dos Ministerios. El señor De Monzie ha declarado a la Prensa que después de la conversación telefónica con el presidente del Consejo ha aceptado la cartera de Obras Públicas por estimarla más de acuerdo con sus aptitudes. — Ag. España.

EL PROBLEMA CHECO

Las negociaciones han llegado a un callejón sin salida, pero lord Runciman y sus colaboradores estiman que no se ha perdido toda esperanza

Praga, 22.— Aunque la situación sigue siendo muy seria, un examen atento del estado de las negociaciones a fin de semana conduce a no desesperar.

Es verdad que las negociaciones han llegado a un callejón sin salida, pero en estas circunstancias los espíritus se vuelven, muy naturalmente, hacia Runciman. Parece que ha llegado el momento psicológico de una intervención decisiva por su parte. Parece, en efecto, que de un lado y del otro ciertos círculos no se molestarían de encontrarse frente a una proposición Runciman que permitiera llegar a un resultado práctico.

Runciman y sus colaboradores estiman, por su parte, que no se ha perdido toda esperanza. El resultado de su trabajo será, según se dice, un "memorándum", los términos del cual serían sometidos seguidamente a cada una de las partes, y, si hubiese necesidad, a una conferencia de potencias interesadas.

Praga, 22.— En Mariauske Lazne se han reunido esta tarde Henlein y sus principales colaboradores, especialmente con los que forman la Comisión encargada de llevar las negociaciones con el Gobierno checoslovaco. Ha asistido igualmente el príncipe Max de Hohenlohe.

Parece que en esta reunión Henlein ha informado a sus colaboradores del resultado de la entrevista que celebró recientemente con el señor Runciman.

Praga, 22.— El diputado sudeta Kundt celebrará mañana una nueva entrevista con el señor Hodza, a fin de fijar la marcha de las próximas negociaciones entre el partido sudeta y el Gobierno checoslovaco.

Praga, 22.— Ante la campaña que las estaciones de radiodifusión vienen realizando contra Checoslovaquia, el Gobierno se ha decidido a contestar desde la estación emisora oficial, de Melnik.

LA EVOLUCION DE LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

Paris, 22.— La Prensa de esta noche publica pocos comentarios sobre la crisis: «Ce Soir» dice que «desde hace algunos días la emoción aumentaba en los círculos políticos y sindicales frente a la evolución de los conflictos del trabajo. Se comprende — agrega — que en el conflicto del puerto de Marsella y otros está en juego el respeto a las leyes sociales, atacadas por las empresas. Después del discurso de Daladier, su punto de vista respecto a la ley de las 40 horas viene a constituir otro nuevo punto de preocupación. Esta mañana, el equilibrio, ya muy flojo, se ha roto».

«Paris Soir» comenta favorablemente el discurso de Daladier y dice que «frente a las amenazas exteriores, el Gobierno se esfuerza en impedir que se establezcan condiciones inaceptables».

El periódico añade que la economía francesa necesita un trabajo más intenso para defender la cotización actual del franco. La disminución de la riqueza nacional es muy importante. La crisis se ha reflejado hoy en la Bolsa bajando la cotización del franco, que había mejorado el sábado y que vuelve a su cotización anterior. Las rentas del Estado al 3 por 100 han perdido algo, así como otros valores. — Agencia España.

DECLARACIONES DEL SEÑOR FROSSARD

Paris, 22.— Después de la conferencia que ha celebrado con los señores Ramadier y Frossard, el ministro de Obras Públicas, señor Frossard, ha hecho las siguientes declaraciones a la Prensa:

«Tenía ya concertada esta entrevista con el

señor Ramadier. A mi llegada de Saboya la he cumplido. Por consiguiente, nuestra conversación no tiene ningún significado especial.»

FIRMA DEL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS MINISTROS

Paris, 22.— El Presidente de la República ha firmado el nombramiento de los nuevos ministros, señores De Monzie y Pomaret. EL GOBIERNO NO SE REUNIRÁ HASTA QUE EL PRESIDENTE LEBRUN REGRESE DEL ISERE

Paris, 22.— La resolución de la crisis en un lapso de tiempo mínimo, se traduce en un simple cambio ministerial. La solución no implica ninguna modificación en la orientación política del Gabinete.

Los nuevos ministros, cuyos nombres han sido puestos a la firma del señor Lebrun, que se encuentra estos días en el castillo de Vézille, en el Departamento del Isere, pertenecen, como sus antecesores en la respectiva cartera, señores Ramadier y Frossard, a la Unión Socialista Republicana.

Ante estas circunstancias no es de prever la reunión del Consejo. El Gobierno no se reunirá hasta el regreso del Presidente.

HOY CELEBRARAN UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA TODOS LOS CONSEJOS SINDICALES

Paris, 22.— Después de la dimisión de los ministros de Trabajo y de Obras Públicas, substituidos por De Monzie y Pomaret, también de la Unión socialista republicana, en los círculos oficiales se asegura que no habrá ninguna deliberación ministerial antes del regreso del Presidente de la República. Pero el discurso de Daladier y las dimisiones de Frossard y de Ramadier han provocado una viva emoción en los círculos de los Sindicatos y de la C. G. T. El Consejo de esta última ha decidido convocar una reunión para las cinco de la tarde de hoy con objeto de examinar el discurso del presidente del Consejo y la situación en el puerto de Marsella.

Por otra parte, la Unión de Sindicatos de la región de París publica una nota diciendo que su Secretariado, reunido hoy, "después de haber discutido sobre los conflictos actuales, asegura a los trabajadores del puerto de Marsella y a los obreros de la construcción de Lyon su completa simpatía y su solidaridad activa. Condena enérgicamente el empleo de las tropas por parte de los Poderes Públicos en el puerto de Marsella, actitud que constituye una defensa de los intereses particulares de los patronos contra los derechos de los trabajadores del puerto. Considera el arbitraje relativo a los obreros de la construcción de Lyon contrario a todo espíritu de justicia y como manifestación de la presión de los patronos. En efecto, este arbitraje impone a los obreros una disminución de jornales cuando el coste de la vida ha aumentado. Como consecuencia, frente a la ofensiva dirigida por los grandes patronos contra las 40 horas y las leyes sociales, el Secretariado de la Unión de Sindicatos de la región de París convoca para el martes 23 de agosto a todos los Consejos sindicales a una gran asamblea extraordinaria." — Ag. España.

LA CRISIS PARCIAL HA SIDO MAS PERSONAL QUE POLITICA

Paris, 22.— Se pone de relieve en los círculos políticos de esta capital, que la crisis parcial declarada hoy en el seno del Gobierno es más bien personal que política. En efecto, es sabido que se ha ofrecido a los señores De Monzie y Pomaret la substitución de los ministros dimisionarios. Tanto éstos como aquellos pertenecen al partido de la Unión Socialista Republicana. Por consiguiente, no es de esperar ningún cambio de carácter político en el seno del Gobierno reorganizado.

HOY SE REUNIRÁ EL BURO DE LA UNION SOCIALISTA Y REPUBLICANA

Paris, 22.— El buró de la Unión Socialista y Republicana se reunirá pasado mañana bajo la presidencia del señor Frossard, a fin de examinar la situación política.

REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA C. G. T.

Paris, 22.— A última hora de esta tarde se reunirá la Comisión ejecutiva de la C. G. T., a fin de examinar la cuestión de las cuarenta horas y el curso de los actuales conflictos planteados.

(Pasa a la página 5)